

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Correo Privado	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408
	S.C. G.

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 24 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 16 DE MAYO DE 2007 EDICION N° 8.617

DECRETOS

DECRETO N° 841

Resistencia, 08 mayo 2007.

VISTO:

La Actuación Simple N° 010300420072062; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 1186/2006 del Poder Ejecutivo Provincial se llamó a Concurso para cubrir la Titularidad del Registro Público Notarial N° 47 del Departamento San Fernando, con asiento en la ciudad de Resistencia;

Que el Tribunal Calificador constituido al efecto ha dictaminado al respecto dando a conocer por medio de la referida actuación, el resultado de dicho Concurso, conforme por Actas N°s. 327 y 328 de fecha 18 y 25 de abril de 2007, respectivamente;

Que en el mencionado Concurso, la Escribana Graciela Beatriz TEJERINA, D.N.I. N° 24.651.203, ha obtenido el primer orden de acuerdo a lo resuelto por el Tribunal Calificador;

Que habiéndose cumplido todas las prescripciones procesales y administrativas vigentes Ley N° 2212 -t.v.- y el Decreto Reglamentario N° 1227/78 -t.v.-;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

ARTICULO 1°: DESIGNASE Titular del Registro Público Notarial N° 47 del Departamento San Fernando, con asiento en la ciudad de Resistencia, a la Escribana Graciela Beatriz TEJERINA, D.N.I. N° 24.651.203.

ARTICULO 2°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Nikisch / Matkovich

s/c.

E:16/5/07

DECRETOS SINTETIZADOS

739 – 30/04/2007

FACULTAR al Sr. Ministro de Salud Pública a suscribir Contrato de Locación de Obras con el Sr. Juan Ramón Saucedo (D.N.I. N° 26.081.893), a partir de la fecha de notificación y hasta el 31/12/07.

740 – 30/04/2007

FACULTAR al Sr. Ministro de Salud Pública a suscribir Contrato de Locación de Obras con el Sr. Hernán Jorge Castiglioni (D.N.I. N° 21.988.668), a partir de la fecha de notificación y hasta el 31/12/07.

741 – 30/04/2007

FACULTAR al Sr. Ministro de Salud Pública a suscribir Contrato de Locación de Obras con la Sra. Mónica Elizabeth MIÑO (D.N.I. N° 27.446.019), a partir de la fecha de notificación y hasta el 31/12/07.

742 – 30/04/2007

FACULTAR al Sr. Ministro de Salud Pública a suscribir Contrato de Locación de Obras con el Sr. Fernando Lucas PIOLA (D.N.I. N° 28.397.828), a partir de la fecha de notificación y hasta el 31/12/07.

743 – 30/04/2007

FACULTAR al Sr. Ministro de Salud Pública a suscribir Contrato de Locación de Obras con el Sr. Juan Javier

AYALA (D.N.I. N° 21.849.229), a partir de la fecha de notificación y hasta el 31/12/07.

744 – 30/04/2007

FACULTAR al Sr. Ministro de Salud Pública a suscribir Contrato de Locación de Obras con los Sres. Martín ROMAN MIRANDA (D.N.I. N° 27.474.243) y Héctor Javier ACEVEDO (D.N.I. N° 29.092.641), a partir de la fecha de notificación y hasta el 31/12/07.

745 – 30/04/2007

FACULTAR al Sr. Ministro de Salud Pública a suscribir Contrato de Locación de Obras con los Sres. Ana María SANCHEZ (D.N.I. N° 18.359.524) y Osvaldo Martín CÉSPEDES (D.N.I. N° 29.137.703), a partir de la fecha de notificación y hasta el 31/12/07.

746 – 30/04/2007

FACULTAR al Sr. Ministro de Salud Pública a suscribir Contrato de Locación de Obras con la Sra. Valeria Gilda AGUIAR (D.N.I. N° 29.989.563), a partir de la fecha de notificación y hasta el 31/12/07.

747 – 30/04/2007

FACULTAR al Sr. Ministro de Salud Pública a suscribir Contrato de Locación de Obras con el Sr. Rubén Ariel MONTENEGRO (D.N.I. N° 28.317.425), a partir de la fecha de notificación y hasta el 31/12/07.

748 – 30/04/2007

FACULTAR al Sr. Ministro de Salud Pública a suscribir Contrato de Locación de Obras con la Sra. Vanina María Alicia CRENNNA (D.N.I. N° 22.131.778), a partir de la fecha de notificación y hasta el 31/12/07.

749 – 30/04/2007

FACULTAR al Sr. Ministro de Salud Pública a suscribir Contrato de Locación de Obras con el Sr. José Raúl RETAMOSO (D.N.I. N° 17.497.348), a partir de la fecha de notificación y hasta el 31/12/07.

750 – 30/04/2007

FACULTAR al Sr. Ministro de Salud Pública a suscribir Contrato de Locación de Obras con la Sra. Claudia Adela PIRISI (D.N.I. N° 11.268.495), a partir de la fecha de notificación y hasta el 31/12/07.

751 – 30/04/2007

FACULTAR al Sr. Ministro de Salud Pública a suscribir Contrato de Locación de Obras con la Sra. Silvia Marina GONZALEZ (D.N.I. N° 24.890.406), a partir de la fecha de notificación y hasta el 31/12/07.

752 – 30/04/2007

FACULTAR al Sr. Ministro de Salud Pública a suscribir Contrato de Locación de Obras con la Sra. Adriana Isabel TORRES (D.N.I. N° 18.394.919), a partir de la fecha de notificación y hasta el 31/12/07.

753 – 30/04/2007

FACULTAR al Sr. Ministro de Salud Pública a suscribir Contrato de Locación de Obras con la Sra. Yolanda Beatriz SANDER (D.N.I. N° 30.453.671), a partir de la fecha de notificación y hasta el 31/12/07.

754 – 30/04/2007

FACULTAR al Sr. Ministro de Salud Pública a suscribir Contrato de Locación de Obras con la Sra. Marcela Adriana ROMERO (D.N.I. N° 23.088.741), a partir de la fecha de notificación y hasta el 31/12/07.

755 – 30/04/2007

FACULTAR al Sr. Ministro de Salud Pública a suscribir Contrato de Locación de Obras con el Sr. Oscar ROJAS

ALMIRÓN (D.N.I. N° 18.721.295), a partir de la fecha de notificación y hasta el 31/12/07.

756 – 30/04/2007

FACULTAR al Sr. Ministro de Salud Pública a suscribir Contrato de Locación de Obras con la Sra. María de los Ángeles GENOVESE (D.N.I. N° 32.266.827), a partir de la fecha de notificación y hasta el 31/12/07.

757 – 30/04/2007

DENEGAR el pedido de rebaja de pena solicitado por el interno Luis Orlando GOMEZ, alojado en la Alcaldía Policial de Villa Angela.

758 – 30/04/2007

REDUCIR seis (6) meses de la pena impuesta al interno Daniel Ceferino CANTEROS, alojado en la Alcaldía Policial de Villa Angela.

759 – 30/04/2007

REDUCIR seis (6) meses de la pena impuesta al interno Sergio Francisco ARANDA, alojado en la Alcaldía Policial de Presidencia Roque Sáenz Peña.

760 – 30/04/2007

REDUCIR seis (6) meses de la pena impuesta al interno Aníbal MARTIN, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

761 – 30/04/2007

REDUCIR seis (6) meses de la pena impuesta al interno Diego Armando MARTINEZ, alojado en la Alcaldía Policial de Presidencia Roque Sáenz Peña.

762 – 30/04/2007

REDUCIR seis (6) meses de la pena impuesta al interno Saturnino Elías CASAFUS, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

763 – 30/04/2007

REDUCIR seis (6) meses de la pena impuesta al interno Ángel Antonio ARAUJO, alojado en la Alcaldía Policial de Juan José Castelli.

764 – 30/04/2007

REDUCIR seis (6) meses de la pena impuesta al interno Carlos Daniel DURE, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

765 – 30/04/2007

REDUCIR seis (6) meses de la pena impuesta al interno Jorge Daniel CANTERO, alojado en la Unidad Penal Policial de Resistencia.

766 – 30/04/2007

OTORGAR una Ayuda de Emergencia no reintegrable al Señor Mario Alberto ZORRILLA (D.N.I. N° 13.860.438), con domicilio en Chile N° 560, de la Localidad de Tres Isletas, por la suma de DOSMILDOSCIENTOS CINCUENTAPESOS (\$2.250).

767 – 30/04/2007

MODIFICAR parcialmente a partir de la fecha del presente Decreto la Estructura de Cargos de la Jurisdicción 6- Ministerio de Salud Pública, de acuerdo al detalle que se consigna en la misma.

DEJAR sin efecto a partir de la fecha de su notificación, la relación contractual que mantiene la Sra. Magdalena CARDOZO (D.N.I. N° 21.884.024) con el Ministerio de Salud Pública.

FACULTAR al Señor Ministro de Salud Pública a celebrar Contrato de Locación de Servicios con la agente mencionada anteriormente.

768 – 30/04/2007

APROBAR el modelo de convenio a ser suscrito entre la Asociación de la Producción y la Industria Forestal del Departamento Maipú y el Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias que, como Anexo, forma parte del presente Decreto.

769 – 30/04/2007

AUTORIZAR a la Secretaría de Desarrollo Social, a efectuar un llamado de Licitación Pública, referente a la adquisición de ciento ochenta mil (108.000) cajas de cartón corrugado, por un monto estimado de PESOS CIENTO SESENTAY OCHO MIL (\$ 168.000).

770 – 30/04/2007

AUTORIZAR a la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, a efectuar un llamado de Licitación Pública, para la adquisición de productos comestibles de primera necesidad, por un monto estimado de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 4.300.000).

771 – 30/04/2007

DESIGNAR al Señor Ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos y al Señor Secretario de Transporte, Obras

y Servicios Públicos, para asistir a la Asamblea General Ordinaria de la Empresa Servicios Ferroviarios del Chaco S.A. –SE.FE.CHA. S.A.- a llevarse a cabo el día 09/05/07.

772 – 30/04/2007

DECLARAR de Interés Provincial al «II FESTIVAL PROVINCIAL DE LAS VOCES», el Festival de la Capital Chaqueña, a realizarse el día 04/08/07.

773 – 30/04/2007

AUTORIZAR a la Empresa GUALOK S.R.L. a cancelar de manera anticipada la totalidad de las cuotas pendientes de pago, del precio de los inmuebles ubicados en el Parque Industrial de Fontana, que le fuera adjudicado en venta en el Convenio de Promoción Industrial autorizado por Decreto N° 1436/04.

775 – 30/04/2007

RATIFICAR la designación del señor Omar Enrique RODRIGUEZ (D.N.I. N° 14.534.585) en el cargo de Presidente del Instituto de Colonización, que fuera designado por Decreto N° 1437/06.

776 – 30/04/2007

CREASE el Proyecto P.E.F.E.M. –Proyecto Educativo de Fortalecimiento en Escuela Media, con dependencia directa de la Subsecretaría de Educación, con el objeto de promover proyectos de mejoramiento y fortalecimiento de aprendizajes de alumno del nivel, que integren las dimensiones curriculares y los recursos disponibles, garantizando logros necesarios, consolidando competencias en las áreas curriculares básicas del nivel.

777 – 30/04/2007

RATIFICAR el Segundo y Tercer Protocolo Adicional del Convenio Marco N° 847/2005, celebrados entre el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Chaco y el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

778 – 30/04/2007

RECONOCER los servicios prestados por el Profesor Osvaldo Alfredo BENITEZ (D.N.I. N° 29.240.602) como personal Contratado por el Régimen de Locación de Obra, en la Jurisdicción 29 –Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, desde el 01/01/07 y hasta el 28/02/07.

779 – 30/04/2007

DEJAR sin efecto a partir del día 20/04/2006, la adscripción del agente Señor Walter Virgilio BARRIENTOS (D.N.I. N° 16.349.268) a la Municipalidad de la Localidad de la Isla del Cerrito, dispuesta oportunamente por Decreto N° 12/06.

780 – 30/04/2007

MODIFICAR a partir de la fecha del presente Decreto, la estructura de cargos de la Jurisdicción 6- Ministerio de Salud Pública de la Jurisdicción 7 –Subsecretaría de Representación y Promoción Provincial, conforme al detalle que se consigna en el mismo.

TRANSFERIR con carácter definitivo, a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente CYNTHIA ELIZABETH DELOVO (D.N.I. N° 26.987.799) de la Jurisdicción 6- Ministerio de Salud Pública-, a la Jurisdicción 7 –Subsecretaría de Representación y Promoción Provincial.

781 – 04/05/2007

APROBAR la Licitación Pública N° 24/07, realizada por el Ministerio de Salud Pública el día 12/03/07, con el fin de contratar la adquisición de Equipamiento e Instrumental Completo e Integrado de video endoscopia digestiva superior e inferior.

782 – 04/05/2007

APROBAR el estatuto social de la entidad denominada Fundación EL NAZARENO, con domicilio legal en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña. Concédase el goce de la personería jurídica. Por la Dirección de las Personas Jurídicas, procédase a su inscripción, registro, protocolización y expedición de testimonios.

783 – 04/05/2007

APROBAR el estatuto social de la entidad denominada «Asociación Civil Centro de Residentes Tressisletenses», con domicilio legal en la ciudad de Resistencia. Concédase el goce de la personería jurídica. Por la Dirección de las Personas Jurídicas, procédase a su inscripción, registro, protocolización y expedición de testimonios.

784 – 04/05/2007

APROBAR el estatuto social de la entidad denominada Asociación Civil Folclórica Cultural Chaco, con domicilio

legal en la ciudad de Resistencia. Concédase el goce de la personería jurídica. Por la Dirección de las Personas Jurídicas, procédase a su inscripción, registro, protocolización y expedición de testimonios.

785 – 04/05/2007

APROBAR el estatuto social de la entidad denominada Asociación Civil Amor y Fe, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia. Concédase el goce de la personería jurídica. Por la Dirección de las Personas Jurídicas, procédase a su inscripción, registro, protocolización y expedición de testimonios.

786 – 04/05/2007

APROBAR el estatuto social de la entidad denominada Asociación Civil Centro Ganadero Río Bermejo, con domicilio legal en la localidad de Presidencia Roca. Concédase el goce de la personería jurídica. Por la Dirección de las Personas Jurídicas, procédase a su inscripción, registro, protocolización y expedición de testimonios.

787 – 04/05/2007

RENOVAR y a tal efecto FACULTAR al Sr. Secretario General de la Gobernación, a suscribir contrato de Locación de Obra con la Srta. Nancy Rosina SALUM (D.N.I. N° 26.848.076).

788 – 04/05/2007

REDUCIR seis (6) meses de la pena impuesta al interno Hugo Ricardo SANTILLAN, alojado en la Alcaldía Policial de Villa Angela.

789 – 04/05/2007

REDUCIR seis (6) meses de la pena impuesta al interno Osvaldo CHARÁ, alojado en la Alcaldía Policial de Presidencia Roque Sáenz Peña.

790 – 04/05/2007

REDUCIR seis (6) meses de la pena impuesta al interno Sergio Daniel AVALOS, alojado en la Unidad Penal Policial de Resistencia.

791 – 04/05/2007

REDUCIR seis (6) meses de la pena impuesta al interno Cristian Abel DELGADO, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

792 – 04/05/2007

REDUCIR seis (6) meses de la pena impuesta al interno Carlos Ramón CACERES, alojado en la Unidad Penal Policial de Resistencia.

s/c.

E:16/5/07

RESOLUCIONES

PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
RESOLUCION GENERAL N° 1539

VISTO:

Los artículos 205° y 212° del Código Tributario Provincial y las Resoluciones Generales Nros. 1210/94 y 1319/97; y

CONSIDERANDO:

Que por las mismas se establece el procedimiento aplicable para determinar la base imponible del Impuesto de Sellos a las operaciones onerosas sobre transferencia, compra-venta o permuta de automotores;

Que resulta aconsejable actualizar los montos imposables de referencia aplicables a los acoplados, carrocerías y semirremolques, adoptando como base de ponderación la información suministrada por organismos públicos y/o entidades privadas competentes en la materia;

POR ELLO:

LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

Artículo 1º: Establecer que a partir del 01 de Junio del 2007, a los fines de determinar el monto imponible del Impuesto de Sellos a la transferencia, compra-venta o permuta de acoplados, carrocerías o semirremolques nacionales o importados, serán de aplicación los valores que para las unidades nuevas figuran en el Anexo integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º: Para los casos de modelos anteriores a los que se hallan comprendidos en el Anexo del artículo 1º, para determinar el monto imponible se aplicarán los coeficientes indicados en la Resolución General N° 1210/94, sobre el valor del bien de características similares al que figure en la nómina y tomando como referencia el año anterior que corresponda.

Artículo 3º: Los valores a que se refieren los artículos 1º y 2º, sólo serán aplicables cuando el monto imponible del correspondiente instrumento de transferencia, compra-venta, permuta o similar, sea inferior a los que constan en el Anexo a esta Resolución.

Artículo 4º: Tomen razón las distintas dependencias de esta Dirección General, y las Oficinas del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor con sede en la Provincia del Chaco. Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dirección General de Rentas, 08 de mayo de 2007.

Cra. Andrea Mariela Ledesma

Subsecretaria de Ingresos

Públicos a/c. Dirección General de Rentas Provincia del Chaco

Cr. Prudencio Antonio Lator

Director de Asuntos Técnicos

ANEXO - RESOLUCION GENERAL N° 1539

UNIDADES NUEVAS
CARROCERIAS 2007

Playo (sin Puertas) de 5,50 mts. Con accesorios.	\$ 11.000,00
Tipo Baranda volcable de 5,50 mts. de largo. Con accesorios.	\$ 17.500,00
Tipo cargas general todo puertas de 5,50 mts. Con accesorios.	\$ 19.500,00
Tipo Mixta de 5,50 mts. Con accesorios.	\$ 23.100,00
Jaula Ganadera de 5,50 mts. Con accesorios.	\$ 23.100,00
Volcador Trasero 8 mts.	\$ 42.000,00
Tanque (2 Cisternas) 7.000 Lts.	\$ 24.000,00
Furgón Encomiendas 4,35 mts.	\$ 27.600,00
Frigorífico (Sin Equipo de Frio)	\$ 44.000,00
<u>BALANCIN:</u> Tipo Carga/Mixta y/o Ganadera. Con accesorios.	\$ 30.000,00
<u>ACOPLADOS:</u> De tres ejes playo (sin carrocería) de 9,30 mts. de largo con frenos en los tres ejes con bloqueadores en Dos sin levanta eje neumáticos con llantas sin gomas.	\$ 49.000,00
De tres ejes carrocería media baranda de 9,30 mts. de largo con frenos en los tres ejes con bloqueadores en dos sin levanta eje neumáticos con llantas sin gomas.	\$ 58.800,00
De tres ejes carrocería del tipo todo puertas carga general de 9,30 mts. de largo con frenos en los tres ejes con bloqueadores en dos sin levanta eje neumáticos con llantas sin gomas.	\$ 63.000,00
Bi vuelco lateral de 9,30 mts de largo con frenos en los tres ejes con bloqueadores. En dos sin levanta eje neumáticos sin gomas con Llantas	\$ 90.000,00
Jaula Ganadera de tres ejes de 9,30 mts. de largo con frenos en los tres Ejes, con bloqueadores. En dos sin levanta eje neumáticos con Llantas, sin gomas.	\$ 65.000,00
De tres ejes de carga Mixta de 10,50 mts de largo con frenos en los tres ejes con Bloqueadores en dos sin levanta eje neumáticos, sin gomas	\$ 69.600,00
con llantas elección.	\$ 60.000,00
De tres ejes tipo Tanque (3 cisterna) de 15.000 Lts.	\$ 63.000,00
De tres ejes del tipo Furgón Encomiendas	\$ 93.000,00
De tres ejes del tipo Frigorífico (Sin Equipo de Frio)	\$ 93.000,00
<u>SEMIRREMOLQUES:</u> De tres ejes con sistema dos mas uno con levanta eje Direccional 14,40 mts. de largo, del Tipo Playo con frenos en los tres ejes, con bloqueadores en dos con llantas sin gomas.	\$ 65.000,00
De tres ejes con sistema dos mas uno con levanta eje Direccional 14,40 mts. de largo, Tipo Baranda volcable con frenos en los tres ejes, Con	

bloqueadores en dos con llantas sin gomas.	\$ 70.000,00
De tres ejes con sistema dos mas uno con levanta eje Direccional 14,40 mts. de largo, del Tipo todo puertas p/ Cargas Mixta con frenos en los tres ejes, Con bloqueadores en dos con llantas sin gomas.	\$ 76.500,00
De tres ejes con sistema dos mas uno con levanta eje Direccional 14,40 mts. de largo, del Tipo Jaula Ganadera con frenos en los tres ejes, Con bloqueadores en dos con llantas sin gomas.	\$ 75.000,00
De tres ejes del tipo Furgón Encomiendas	\$ 87.000,00
De tres ejes del tipo Frigorífico (Sin Equipo de Frío)	\$ 180.000,00
Tanque (tres cisternas) 25.000 lts.	\$ 87.000,00
Del Tipo Porta Contenedores de 7,15 mts.	\$ 40.500,00
Del Tipo Porta Contenedores de 12,09 mts.	\$ 49.000,00
Tolva de tres conos s/ semirremolque	\$ 114.000,00

ACOPLADOS AGRÍCOLAS:

De dos ejes sin dual de 1,90 x 3,00 mts. P/ Tres Tns.	\$ 6.800,00
De dos ejes sin dual de 2,00 x 4,00 mts. P/ Cuatro Tns.	\$ 7.800,00
De dos ejes sin dual de 2,00 x 4,50 mts. P/ 4,50 Tns.	\$ 8.300,00

Cra. Gerarda G. Nissin
Subdirectora

s/c.

E:16/5/07

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS
Resolución N° 11/07 - Acuerdo Plenario
Expte. N° 400280296-11.366-E

Da de baja del retiro especial otorgado por Resolución N° 20/96 a la Cra. María Inés Mackinnon de Scornik (L.C. N° 5.875.157) a partir del día 1 de mayo de 2007, para acogerse al beneficio previsional de jubilación ordinaria móvil, informando al Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos (InSSSeP) de la percepción del anticipo previsional, todo de conformidad al régimen previsional general.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c.

E:11/5 V:16/5/07

PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCIÓN N° 6/07 – Sala II
EXPTE. N° 402271006-20.922-E

Declara responsables solidarios al Sr. Pedro Jorge Stella, al Sr. Pablo Alejandro Pérez y a la Sra. Ana Felisa Soto de Quintana, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Un mil quinientos setenta pesos (\$ 1.570,00). Intima a los responsables al pago del Cargo formulado, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 2°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 7/07 – Sala II
EXPTE. N° 402131206-21.103-E

Libera de responsabilidad a los Sres. José Alfredo Gamarra y Osvaldo Atilio Gatto, por los hechos objeto de la presente causa.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 52°) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

RESOLUCIÓN N° 9/07 – Sala II
EXPTE. N° 403211003-18.314-E

Declara la responsabilidad administrativa patrimonial del Sr. Alfredo Ovidio Fleitas por la suma de Ochocientos sesenta y siete pesos con 27/100 (\$ 867,27) determinada como perjuicio fiscal, suma a la que deberán adicionarse los intereses, tasa pasiva, hasta el mo-

mento del efectivo pago. Libera de responsabilidad administrativa patrimonial la Sra. Ana F. Soto de Quintana. Intima al responsable al pago de la suma determinada en el artículo 1°) en el plazo establecido por el art. 84 de la Ley 4159. Vencido el mismo quedará constituido en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86 de la Ley 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del artículo 3°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 8/07 – Sala II
EXPTE. N° 403121004-19.112-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por INEXISTENCIA DE PERJUICIO PATRIMONIAL, conforme las previsiones del Art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN N° 10/07 – Sala II
EXPTE. N° 403110505-19.638-E

Declara responsables a los Sres. STACCHIOTTI, OSCAR A.; HERRERA, ORLANDO; SILENCIO, MANUEL ANGEL y OVIEDO, JOSE MARIA y condenarlos al pago de la suma de Ocho mil setecientos veintidós pesos (\$ 8.722,00) determinada como perjuicio fiscal, a la que deberá adicionarse los intereses, tasa pasiva, hasta el momento del efectivo pago.

Intima a los responsables al pago de la suma determinada en el Artículo 1°), en el plazo establecido por el Art. 84 de la Ley 4159. Vencido el mismo quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Art. 86 de la Ley 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al Artículo 2°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 11/07 – Sala II
EXPTE. N° 402271006-20.923-E

Declara responsables solidarios al Sr. Pedro Jorge Stella, al Sr. Pablo Alejandro Pérez y a la Sra. Nilda Librada Flores, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Un mil setecientos cincuenta y dos pesos con 45/100 (\$ 1.752,45). Intima a los responsables al pago del Cargo formulado, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 2°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 46/07 – Sala I
EXPTE. N° 401171106-21.040-E

Da intervención al Area Juicio Administrativo de Responsabilidad, respecto a la suma de Un mil seiscientos pesos (\$ 1.600,-) sin perjuicio de lo que en más o en menos pudiera surgir del procedimiento establecido en los Artículos 55°), 60°) y concordantes de la Ley N° 4.159 y libera de responsabilidad contable, en esta cuestión, y por las resultados del presente Juicio de Cuentas, a la Cra. Alicia Norma Feleniuk, al Sr. Edgardo Aníbal Marote y al Sr. José Roberto Tuemel.

RESOLUCIÓN N° 47/07 – Sala I
EXPTE. N° 403210403-18.006-E

Ordena el archivo de las actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial, de conformidad a lo establecido por el art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN N° 48/07 – Sala I
EXPTE. N° 403050901-16.369-E

Ordena el archivo de las actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial, imputable a agente alguno (art. 60 inc. b) Ley 4159).

Dra. Damián Servera Serra
Secretario

s/c.

E:14/5 V:18/5/07

ORDENANZAS

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA
ORDENANZA N° 8.486

Resistencia, 10 abril 2007
DECLARAR de Interés Municipal la realización del "Festival Boxístico", totalmente Amateurs, a llevarse a cabo el día 13 de abril de 2007, desde las 22:00 horas, en las instalaciones del Polideportivo de Villa Don Enrique, en un

todo de acuerdo con lo expuesto en los considerandos de la presente.

ORDENANZA Nº 8.488

Resistencia, 10 abril 2007

ESTABLECER el precio unitario total por m² de la Obra: "Pavimentación de Calzada Derecha, Desagües Secundarios, Señalización y Semafización de la Avenida Vélez Sársfield, entre las Avenidas Paraguay y Laprida", en Pesos Ciento treinta y siete con cuarenta y siete centavos (\$ 137,47) por m².

ORDENANZA Nº 8.489

Resistencia, 10 abril 2007

DECLARAR de Utilidad Pública e Interés General la Obra: "Tendido de Cañería Subterránea sobre Avenida 9 de Julio entre calles Pellegrini y López y Planes y sobre calle López y Planes hasta frente Nº 34/36".

ORDENANZA Nº 8.490

Resistencia, 10 abril 2007

DECLARAR de Utilidad Pública e Interés General, la Obra de Extensión de la red colectora cloacal en calle Obligado 850.

ORDENANZA Nº 8.491

Resistencia, 10 abril 2007

RESTABLECER desde la fecha de la sanción de la presente Ordenanza y hasta el 31 de diciembre de 2007, inclusive la vigencia de la Ordenanza Nº 5861 y sus modificatorias.

ORDENANZA Nº 8.492

Resistencia, 10 abril 2007

DECLARAR de Interés Municipal las actividades del año 2007 de la señorita Patricia GIULIANI, Profesora de Voleibol de las Categorías Juvenil y Maxi, a desarrollarse en las instalaciones del Polideportivo Villa Don Enrique, conforme la Ordenanza General Impositiva vigente, y por el período 2007 o mientras se desarrolle dicha actividad deportiva durante el año.

ORDENANZA Nº 8.493

Resistencia, 10 abril 2007

DECLARAR la caducidad de la concesión en venta del terreno municipal identificado catastralmente como Parcela 04 - Manzana 02 - Chacra 207 - Circunscripción II - Sección C, otorgada mediante Resolución del Concejo Municipal de la ciudad de Resistencia Nº 357, de fecha 24 de abril de 1991, a favor del Señor Jorge Antonio BORDA, D.N.I. Nº 12.357.859.

ORDENANZA Nº 8.494

Resistencia, 10 abril 2007

DEJAR sin efecto la Ordenanza Nº 6151.

ORDENANZA Nº 8.495

Resistencia, 10 abril 2007

DEJAR sin efecto la Ordenanza Nº 4727, por la cual se autorizó la venta de la Parcela 16 - Manzana 31 - Chacra 135 - Circunscripción II - Sección B, a favor de Armando Salvador PEREZ, M.I. Nº 11.171.433 y/o Adelaida CABRE-RA, M.I. Nº 11.403.808.

ORDENANZA Nº 8.496

Resistencia, 10 abril 2007

AUTORIZAR a la Señora Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a conceder en Comodato, por el término de cinco (5) años, al Templo Evangélico Asamblea de Dios en Misiones, el terreno municipal identificado catastralmente como: Parcela 02 - Manzana 01 - Chacra 135 - Circunscripción II - Sección B, con destino al funcionamiento de una Iglesia Cristiana en el marco de las Leyes vigentes en la materia.

ORDENANZA Nº 8.497

Resistencia, 10 abril 2007

DECLARAR la caducidad de la concesión en venta del terreno municipal identificado catastralmente como Parcela 07 - Manzana 84 - Chacra 200 - Circunscripción II - Sección C, otorgada mediante Resolución del Concejo Municipal de la ciudad de Resistencia Nº 132, de fecha 15 de febrero de 1988, a favor del Señor Julio AGUIRRE, M.I. Nº 7.451.747.

ORDENANZA Nº 8.498

Resistencia, 10 abril 2007

DECLARAR la caducidad automática de la concesión en venta del terreno municipal identificado catastralmente como Parcela 09 - Manzana 87 - Chacra 192 - Circunscripción II - Sección C, otorgada mediante Resolución del Intendente Municipal Nº 0714, de fecha 17 de abril de 1997, en cumplimiento de la autorizado por Ordenanza Nº

2986, a favor del Señor Emilio César SALINAS, M.I. Nº 8.535.855 y/o Carmen FERNANDEZ, M.I. Nº 10.458.611.

ORDENANZA Nº 8.499

Resistencia, 10 abril 2007

DECLARAR la caducidad automática de la concesión en venta del terreno municipal identificado catastralmente como Parcela 34 - Manzana 33 - Chacra 126 - Circunscripción II - Sección B, otorgada mediante Resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Resistencia Nº 382, de fecha 22 de junio de 1994, a favor del Señor Ramón VALAZQUEZ, M.I. Nº 18.219.368.

ORDENANZA Nº 8.500

Resistencia, 10 abril 2007

APROBAR con carácter de excepción a las normas impuestas por el Código de Planeamiento Urbano Ambiental de la ciudad de Resistencia, la Subdivisión del inmueble identificado como Circunscripción II - Sección C - Chacra 199 - Manzana 110 - Parcela 5, ubicada en Villa Federal, para crear dos (2) parcelas.

ORDENANZA Nº 8.501

Resistencia, 10 abril 2007

ADHERIR a la Ley Provincial Nº 5.806, de fecha 01 de noviembre de 2006, por la que se Declara en Emergencia Vial en todo el Territorio de la Provincia del Chaco, por el término de un (1) año, prorrogable por otro año más, pasando a formar parte como Anexo I de la presente.

ORDENANZA Nº 8.502

Resistencia, 10 abril 2007

APROBAR con carácter de excepción a las normas impuestas por el Código de Planeamiento Urbano Ambiental de la ciudad de Resistencia, la Subdivisión del inmueble identificado catastralmente como Circunscripción I - Sección B - Manzana 148 - Parcela 06, a fin de crear tres (3) parcelas todas irregulares.

ORDENANZA Nº 8.503

Resistencia, 10 abril 2007

AUTORIZAR a la Señora Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia, a proceder a la aceptación de la donación de la superficie de 2.000 metros cuadrados, afectadas a calles públicas y que se encuentra ubicada en el costado S.O. de la Manzana 92 y entre las Manzanas 91 y 92, pertenecientes a la Chacra 209 - Circunscripción II - Sección C - originada por el Plano de Mensura y Subdivisión 20-57-05; efectuada a nombre de la Municipalidad de la ciudad de Resistencia para Uso Público, mediante Acta de Donación de fecha 02 de mayo de 2005, suscripta por el Señor Manuel Horacio RAIES - M.I. Nº 7.679.283, en su carácter de propietario, y efectuar la inscripción y/o anotaciones correspondientes ante el Registro de la Propiedad Inmueble.

ORDENANZA Nº 8.505

Resistencia, 10 abril 2007

ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal por el área que corresponda la creación del Registro de Personal de Control y Vigilancia de los locales en donde se desarrollen actividades de esparcimiento en horario nocturno de la ciudad de Resistencia.

ORDENANZA Nº 8.507

Resistencia, 10 abril 2007

APROBAR en segunda lectura: Desafectar del Dominio Público e incorporar al Dominio Privado de la Municipalidad de la ciudad de Resistencia, los inmuebles identificados catastralmente como: Parcela 23 - Manzana 9 y Parcela 24 - Manzana 1, ambos correspondientes a la Chacra 201 - Circunscripción II - Sección C, con destino a ser transferido en carácter de permuta a Antártida Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria, por la Parcela 22 de la Manzana 9 - Subdivisión de la Chacra 201 - Circunscripción II - Sección C.

Ing. Mario Rodolfo Díaz
Presidente

s/c.

E:16/5/07

EDICTOS

EDICTO.- Dr. Alberto E. Verbek, Juez suplente Juzgado Civil Nº 1 de Sáenz Peña, hace saber por quince (15) días la cancelación de los cheques que a continuación se detallan: Cheques del Nº 185273 al 185276, del Nº 187561 al 187564, del Nº 186598 al 186599, de \$ 5.000,00 c/u y Nº 185814 de \$ 5.500,00, pertenecientes a la Cuenta

Corriente N° 1.575/8 del Banco Francés, Suc. Sáenz Peña, cuya titularidad corresponde a Aguirre, Abel Edgardo; Dolores Del Carmen Florencio y Abel Florencio (D.N.I. N° 16.700.247), en los autos caratulados: "**Abel Florencio s/Cancelación de Cheques**", Expte. N° 11/07, Sec. 1. Pcia. Roque Sáenz Peña, 25 de abril de 2007.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 126.655 E:7/5 V:11/6/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de VERA, Walter Germán (DNI N° 30.748.930, argentino, soltero, de ocupación trabajador rural, domiciliado en Paraiso N° 730, ciudad, hijo de Marcelino Vera y de Gladis Aguirre, nacido en Resistencia -Chaco- el 22 de enero de 1984, Pront. Prov. N° 36.956 CF y Pront. Nac. N° 01461063), en los autos caratulados: "**Vera, Walter Germán s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 140/07, se ejecuta la sentencia N° 125/06 de fecha 27/11/06, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando al imputado Walter Germán Vera, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de *Robo calificado atenuado por el uso de arma inidónea* (art. 166, última parte del C.P.) a sufrir la pena de **cuatro (4) años de prisión** de cumplimiento efectivo, accesorias legales... Fdo.: Dr. Alejandro Ernesto Parmetter, Juez; Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise, Juez; Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey, Juez; Dr. Alberto Benasulín, Secretario. Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 2 de mayo de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:9/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de FERNANDEZ, Carlos Adrián (alias "Carpincho", DNI N° 31.630.181, argentino, soltero, de ocupación empl. municipal, domiciliado en Avda. Intendente Borrini N° 290, Villa Los Lirios, ciudad, hijo de Juan Carlos Fernández y de Lidia Griselda Florentín, nacido en Resistencia -Chaco- el 15 de febrero de 1982, Pront. Prov. N° 33.248 CF y Pront. Nac. N° U 882.864), en los autos caratulados: "**Fernández, Carlos Adrián s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 122/07, se ejecuta la sentencia N° 144 de fecha 22/12/06, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Carlos Adrián Fernández, apodado «Carpincho», cuyos demás datos de identidad obran su pra, como autor penalmente responsable del delito de *Robo con arma de fuego*, cuya aptitud no ha podido ser acreditada (en cuanto no ha podido determinarse que se hallara cargada con cartuchos aptos) - arts. 166 inc. 2º, 3er. párrafo del C.P.- en concurso real (art. 55 C.P.) con el delito de *Resistencia contra la autoridad* (art. 239 C.P.) en concurso ideal (art. 54 C.P.) con el delito de *Abuso de arma de fuego* (arts. 104 1er. párrafo del C.P.), a cumplir la pena de **cinco (5) años de prisión** efectiva, con costas. Fdo.: Dr. Raúl Antonio Yurkevich, Juez; Dr. Julio César Silva, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal - Sala Unipersonal". Resistencia, 30 de abril de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:9/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de LOPEZ, Carlos Daniel (DNI N° 26.267.503, argentina, soltero, de ocupación empleado, domiciliado en calle Ameghino N° 1133, Dpto. 12, Resistencia, hijo de José Carlos López y de Elida Elena López, nacido en Resistencia (Chaco) el 26 de enero de 1978, Pront. Prov. N° 550.058 A y Pront. Nac. N° U571.868), en los autos caratulados: "**López, Carlos Daniel s/Ejecución de pena (condicional)**", Expte. N° 317/05, en fecha 19/04/2007, se ha dictado la resolución N° 231, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...Autos y vistos:... Considerando:...

Resuelvo: I) Revocar la condicionalidad de la pena impuesta a Carlos Daniel López mediante sentencia N° 35 de fecha 09/05/2005, de la Cámara Segunda en lo Criminal, de esta ciudad y, en consecuencia, convertir en efectiva la pena de **tres años de prisión**, por incumplimiento de las reglas de conducta impuestas, todo de conformidad a lo normado en el último párrafo del art. 27 bis del Código Penal y art. 13 Ley N° 4.425/97. II) Declarar rebelde a López, Carlos Daniel, de conformidad a lo dispuesto en los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P. y ordenar su inmediata detención, disponiéndose en caso de no ser habido, se inserte en la orden del día policial la captura del mismo. III)...; IV)...; V)...; VI)... Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, Juez del Juzgado de Ejecución Penal. Secretaría autorizante Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini". Resistencia, 23 de abril de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:9/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de VAZQUEZ, Mario Alberto (DNI N° 30.484.020, concubinado, de ocupación desocupado, domiciliado en B° Chirirí, Resistencia, hijo de Ceferino Vázquez y de Lidia Martínez, nacido el 7 de diciembre de 1982, Pront. Prov. N° 43.830RH), en los autos caratulados: "**Vázquez, Mario Alberto s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 745/06, se ejecuta la sentencia N° 12 de fecha 23/03/06, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Ramón Alberto Vázquez (a) «Tata», cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable del delito de *Homicidio simple* (art. 79 C.P.), por el que fuera requerido a juicio y acusado en debate a sufrir la pena de **diez años y seis meses (10 años y 6 meses) de prisión** efectiva, accesorias legales (art. 12 C.P.)... Fdo.: Dr. Raúl Antonio Yurkevich -Juez-, Dra. Lidia Lezcano de Urturi -Juez-, Dr. Víctor Emilio del Río -Juez-, Dr. Julio César Silva, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal". Asimismo, la resolución N° 16 de fecha 08/03/07 de la Cámara Segunda en lo Criminal dictada en la causa mencionada supra, en su parte pertinente resuelve: "...I) Rectificar que el nombre de quien resultara condenado por sentencia N° 12 de fecha 23/03/06 dictada en la presente causa es Mario Alberto VAZQUEZ, apodado Tata y no Ramón Alberto VAZQUEZ, como estaba consignado en la parte dispositiva de ese fallo...". Resistencia, 25 de abril de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:9/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a Daniel Armando IBALO (alias "Vampi", DNI N° 28.858.482, argentino, soltero, de ocupación aydte. albañil, domiciliado en Pasaje Roldán 1535, Resistencia, hijo de Armando Iballo (f) y de Delma Ada Verón (v), nacido en Resistencia, Chaco el 25 de mayo de 1981, Pront. Prov. N° 30.860-C.F. y Pront. Nac. N° U233.748/02), que en los autos caratulados: "**Iballo, Daniel Armando s/Ejecución de pena**", Expte. N° 364/03, en el día de la fecha se ha dictado la resolución 250, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...Autos y vistos:... Considerando:... **Resuelvo:** I) Declarar rebelde a Daniel Armando Iballo, de filiación referida supra y ordenar su inmediata detención, quien capturado deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, en la presente causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; disponiéndose en caso de no ser habido, se inserte en la orden del día policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II)... III) Notificar al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P., y oportunamente, reservar la presente causa en secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. IV) Notifíquese,... Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de

Pascullo, Juez. Dr. Ernesto Javier Azcona, Secretario. Juzgado de Ejecución Penal". Resistencia, 27 de abril de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:9/5 V:18/5/07

EDICTO.- El Dr. Alberto Vervek, Juez Civil y Comercial N° 1, suplente, de la Segunda Circunscripción Judicial de esta Provincia, cita a por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BALABAIDER, Ernesto Emilio, M.I. N° 7.918.441, fallecido el día 10/03/04, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: "**Balabaider, Ernesto Emilio s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.548/06, Sec. 2. Presidencia Roque Sáenz Peña, 19 de abril de 2007.

Dra. María del C. Romero
Secretaría de Trámite

R.N° 126.726 E:11/5 V16/5/07

EDICTO.- El Dr. Alberto E. Vervek, Juez Suplente Juzgado Civil y Comercial N° 1, Sáenz Peña, cita tres y emplaza treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Polonio BENITEZ, M.I. N° 7.425.437, fallecido el día 22 de noviembre de 2006, para que dentro de los 30 días posterior a la publicación lo acrediten bajo apercibimiento de ley, autos caratulados: "**Benítez Polonio s/Sucesorio**", Expte. N° 193, año 2007, Secretaría N° 2. Secretaría, 04 de mayo de 2007.

Dra. María del C. Romero
Secretaría de Trámite

R.N° 126.725 E:11/5 V16/5/07

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez, Juzgado de Paz de Primera Especial, Sáenz Peña, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores del Sr. Raúl MARTIN, M.I. 7.679.360, en los autos: "**Martín Raúl s/Sucesorio**", Expte. N° 3.626/06, Sec. N° 2, Dr. Francisco J. Morales Lezica. Secretaría, 11 de septiembre de 2006.

Dr. Francisco Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 126.723 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz N° 2 de Resistencia, cita a comparecer por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMERO de BAZANTE Rudeilda, M.I. N° 6.620.268, y de BAZANTE Juan Ladislao, L.E. N° 2.532.518, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Romero de Bazante, Rudeilda y Bazante Juan Ladislao s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.607/06. Resistencia, 04 de mayo de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 126.724 E:11/5 V16/5/07

EDICTO.- Diego Gabriel Derewicki, Juez Suplente, a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Resistencia, Chaco, Secretaría Unica, sito en calle López y Planes N° 36, Primer Piso, ciudad, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de Mercedes Leonor RAPACCIOLI de DIAZ COLODRERO, M.I. N° 6.574.443, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos y deduzcan las acciones que por derecho correspondan en los autos: "**Rapaccioli de Diaz Colodrero, Mercedes Leonor s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 2.827 del año 2006, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, ... de marzo de 2007. Fdo. Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez Suplente Civil y Comercial 5ª. Nom.

Alicia Gabriela Suárez
Abogada/Secretaria

R.N° 126.722 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- Dra. Mirna del Valle Romero, Jueza del Juzgado de Paz de Primera Especial N° 1, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos, a

herederos, legatarios y acreedores de Juan ALVAREZ, M.I. N° 3.557.187, en los autos caratulados: "**Alvarez, Juan s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 376/07, año 2007, Juzgado de Paz de Primera Especial N° 1, sito en la calle Brown 249, de Resistencia, Chaco, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María R. Pedrozo. Todo ello bajo apercibimientos legales. Resistencia, 04 de mayo de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 126.721 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- El Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez Titular, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la ciudad de Gral. José de San Martín, Chaco, cita a herederos y/o acreedores por tres (3) días emplazando a todos los que consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos a los bienes relictos dejados por el causante Julio Cirilo Retamozo, D.N.I. N° 12.282.046, en autos caratulados: "**Retamozo, Julio Cirilo s/Sucesorio**", Expte. N° 092/07. Gral. San Martín, Chaco, 26 de abril de 2007.

Dra. Delia F. Galarza
Secretaria

R.N° 126.717 E:11/5 V16/5/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, de Resistencia, sito en Brown N° 249, 2° Piso, hace saber por tres publicaciones y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de Dalmacio Mario ROMANO, M.I. 3.554.741, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Romano Dalmacio Mario s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1745/06. Resistencia, 06 de diciembre de 2006.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 126.716 E:11/5 V16/5/07

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría 4, con sede en calle 9 de Julio 361, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Ramona Maribel DIAZ, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Diaz Ramona Maribel s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 2410/06. Pcia. Roque Sáenz Peña, 21 de marzo de 2007.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 126.714 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- Se hace saber por tres días que Nérida LUGO, D.N.I. 6.294.594, cede a partir del 15/03/2006, la explotación de telecabinas, sito en Rodríguez Peña 919 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, al señor César Augusto BERTUCCI, D.N.I. N° 24.259.363, a los fines de la presentación oportuna de quien tenga derechos legales.

Nérida Lugo
D.N.I. 6.294.594

R.N° 126.712 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- La Proc. Nac. Estela Beatriz Wierna, Jueza del Juzgado de Paz de Tercera Categoría de Hermoso Campo, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Luis UTZ, bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "**Utz Luis s/Sucesorio**", Expte. N° 133, Folio 175, año 2007. Secretaría: Dra. Clara Luz del Alba Ríos. Hermoso Campo, Chaco, 30 de abril de 2007.

Dra. Clara Luz del Alba Ríos
Secretaria

R.N° 126.711 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- El Juzgado de Paz de la Primera Categoría Especial N° 1, Secretaría N° 2 de la Dra. María R. Pedrozo, sito Brown N° 257, Resistencia, Prov. Chaco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Raúl Oscar VALUSSI, D.N.I. N° 7.896.856, para que se pre-

senten a hacer valer sus derechos, en autos: "**Valussi Raúl Oscar s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 326/07. Publíquese por tres días. Resistencia, 26 de abril de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 126.710 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- El Dr. Emilio O. Haiquel, Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción, Secretaría Unica, de Juan José Castelli, Chaco, sito en calle San Martín 260, en autos: "**Zamboni de Díaz Nidia Teresita s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 159/07, cita a los herederos y acreedores de Nidia Teresita ZAMBONI de DIAZ, M.I. N° 10.074.355 para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en un diario local y en el Boletín Oficial. Juan José Castelli, Chaco, 19 de abril de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 126.708 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- Aquiles Amador Riquelme, Juez de Paz de Segunda de Fontana, sito en Av. 9 de Julio N° 300, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Selva Puchot, en los autos: "**Ojeda Anastasio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 198/07, cita por el término de tres días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia de Sr. OJEDA Anastasio, con M.I. N° 7.458.507, comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer los mismos. Conste. Fontana, 30 de abril de 2007.

Dra. Selva Leopolda Puchot
Abogada/Secretaria

R.N° 126.707 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez suplente en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, sito en la calle López y Planes N° 38, de la ciudad de Resistencia (Chaco), cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña Luisa CRISTOFF de MARINOFF, L.C. N° 4.173.498, y don Esteban MARINOFF, D.N.I. N° 7.519.062, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Cristoff de Marinoff, Luisa y Otro s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.122/07. Resistencia, 26 de abril de 2007.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.N° 126.706 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- Dra. Mirna del V. Romero, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de los causantes don Miguel PARRA, M.I. N° 2.530.937, y doña Aracelis GARCIA de PARRA, M.I. N° 6.573.440, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Parra, Miguel y García de Parra, Aracelis s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 95, año 2007, Dra. María O. Vaccari, Secretaria Juzg. de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, Secretaría N° 1. Resistencia, 5 de marzo de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 126.704 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- La Dra. Lidia Valentina Aquino, a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaría N° 7, sito en Av. 9 de Julio N° 466, de esta ciudad, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de don: Saúl GRABOW, emplazándoles por treinta (30) días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Grabow, Saúl s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.418, año 2007. Resistencia, 3 de mayo de 2007.

Dra. Patricia G. Chacón
Secretaria

R.N° 126.702 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Villa Angela, Provincia del Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña María Angela GOMEZ, se presenten a acreditarlo en los autos caratulados: "**Gómez, María Angela s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 356, F° 390, Año: 2007, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, Villa Angela, Chaco, 23 de abril de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 126.731 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- SCARF S.R.L., CUIT N° 30-67012510-2, con domicilio legal en la calle Belgrano N° 243, de Juan José Castelli (Chaco), dedicado al ramo Telecabina, funcionando las mismas en las calles San Martín N° 202, Rvdo. Padre Carlos Lauth N° 415 y Pte. Perón N° 40, hace saber por tres días que transfiere a Marcelo Alejandro SORIA, con domicilio en la Manzana N° 112, Parcela N° 31 del B° Aeropuerto, y las Telecabinas ubicadas en las calles Domingo F. Sarmiento N° 300, Avda. Gral. Güemes N° 1180 y Planta Urbana de Villa Río Bermejito, transfiere a Carolina Evelin RIVAROLA, con domicilio en la calle Belgrano N° 243, el fondo de comercio a título oneroso, ubicados en los mencionados domicilio. Para reclamos de terceros u oposiciones dirigirse al domicilio legal de la calle Belgrano N° 243.

SCARF S.R.L.

San Martín N° 216 - J. J. Castelli (Chaco)

R.N° 126.732 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Décima Nominación de Resistencia, Chaco, sito en French N° 166, 1° piso, ciudad, Dra. Norma A. Fernández de Schuk; Secretaria de la Dra. Clelia M. Borisov, hace saber por cinco (5) día que en autos: "**Logística NEA S.R.L. s/Concurso Preventivo**", Expte. N° 1.056/07, en fecha 26/04/2007 se dispuso la apertura del concurso preventivo, con fecha de presentación 27/02/2007, de LOGISTICA NEA S.R.L. (CUIT N° 33-67142572-9 y domicilio en Ruta Nac. 11, km. 1.006, Resistencia, Chaco), designándose Síndico titulares al Estudio Contable integrado por Hebe Magda Kaenel y José Manuel Varela, domiciliados en Av. Sarmiento 270, Resistencia; fijándose estos plazos: 1) Fecha hasta la cual pueden presentarse solicitudes de verificación de créditos, 02/08/2007. 2) Fecha en que el Síndico presentará informe individual, 18/09/2007. 3) Fecha en que el Síndico presentará el informe general, 31/10/2007. 4) Señalar audiencia informativa para el 15/05/2008, 10:00 hs. en sede del Tribunal. Resistencia, 03 de mayo de 2007.

Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria

R.N° 126.730 E:11/5 V:21/5/07

EDICTO.- Dra. Mirna del V. Romero, Juez; Dra. María O. Vaccari, Secretaria Juzgado de Paz, Categoría Especial de la Primera Nominación, sito en Brown 249, 1° piso, de Resistencia, Chaco, cita y emplaza por treinta días posteriores a la fecha de la última publicación, a herederos y acreedores de los causantes de Luz LOPEZ, M.I. N° 2.526.938, deceso ocurrido el día 27/08/1988, y de la Sra. Lucía CASAS LOPEZ, M.I. N° 0.599.865, fallecida el día 09/10/1994, a los fines de hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos y bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**López, Luz y Lucía Casas de López s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2.212/06 que tramita por ante este Juzgado a mi cargo. Resistencia, 30 de marzo del 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 126.743 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a partir de su notificación, a herederos y acreedores de la señora Sinforiana FALCON, M.I. 1.127.163, a fin de que compa-

rezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Falcón, Sinfioriana s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.029/06, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 23 de marzo de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaría

R.N° 126.741 E:11/5 V16/5/07

>*<

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la III Circunscripción, sito en la localidad de Villa Angela, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de don Carlos CINAT, D.N.I. N° 7.454.165 a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. En autos caratulados: "**Cinat, Carlos s/Juicio Sucesorio**", Expediente N° 1.468/07. Villa Angela, Chaco, 11 de abril de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Secretaría

R.N° 126.744 E:11/5 V:16/5/07

>*<

EDICTO.- El Dr. José Oscar Rodríguez, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, acreedores y legatarios de Víctor RADKEVICIUS, M.I. N° 93.332, y Nalia Ana PECUCH de RADKEVICIUS, M.I. N° 196.635, para que comparezcan a estar a derecho, en autos: "**Radkevicius, Víctor y Pecuch de Radkevicius, Nalia Ana s/Sucesorio**", Expte. N° 100/2007. Charata, Chaco, 28 de febrero de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretaría

R.N° 126.738 E:11/5 V16/5/07

>*<

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Teresa Varela, Juez suplente, Secretaría N° 1, sito en López y Planes N° 26, Resistencia, Chaco, cita a herederos y acreedores de Raúl Alberto RODRIGUEZ, M.I. N° 07.727.699, por tres veces para que en el plazo de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, se presenten a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Rodríguez, Raúl Alberto s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 877/07, bajo apercibimiento de ley. Secretaría Dra. Cordón. Resistencia, 3 de mayo de 2007.

Dra. Raquel Alicia Arechavala
Abogada/Secretaría

R.N° 126.734 E:11/5 V:16/5/07

>*<

EDICTO.- Dr. José Oscar Rodríguez, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, con asiento en calle Vieytes N° 33, hace saber por el término de cinco (5) días que en los autos caratulados: "**Capogrossi, Daniel Enrique c/ Agroindustrias El Gauchito S.R.L. s/Conversión en Concurso Preventivo**", Expte. N° 677/00, Sec. Unica, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de AGROINDUSTRIAS EL GAUCHITO S.R.L., con domicilio en Chacra 18, Acceso Oeste, Ruta 6 de Las Breñas, Chaco, fijándose hasta el día 12/07/07 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos y privilegios al Síndico designado C.P.N. Diana Caric Petrovic, con domicilio en calle Mitre N° 405, de la ciudad de Charata, lugar donde atenderá al público los días Martes y Viernes de 9,00 hs. a 12,00 hs., quien deberá presentar el informe individual hasta el día 20/09/07 y el general hasta el día 27/11/07. La audiencia informativa se realizará el día 27/02/08, a las 9,30 horas, en la sede del Tribunal. Dr. José Oscar Rodríguez, Juez Civil, Comercial y Laboral. Charata, 26 de abril de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretaría

R.N° 126.739 E:11/5 V21/5/07

>*<

EDICTO.- La Sra. Juez Civ. y Com. Déc. Nom., Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Sec. a mi cargo, sito en French N° 166, 1° piso, hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados: "**Delta S.A. s/Pedido de Quiebra Solicitada por Adm. Fed. Ing. (D.G.I.)**", Expte. N° 7.623/04, que en fecha 07/05/2007 se ha

declarado la Quiebra de DELTA S.A., inscrita en el Registro Público bajo el N° 33, folio 271/297, Tomo 8 del año 1970, con domicilio en calle Concepción del Bermejo N° 72, de esta ciudad. Interviene como Síndico la C.P.N. Sandra Elizabeth ABRAHAM, con domicilio en Emilio Román 126, de esta ciudad. Se dispuso además: "(...) IV- ORDENAR al deudor y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquélla, bajo penas y responsabilidades de ley... V- INTIMAR al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4°) y que constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal; circunstancia ésta que deberá transcribirse en el edicto a librarse. VI- PROHIBIR hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5°). (...) XII- FIJAR como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico el día **22 de junio de 2007**. (...) XIV- FIJAR el día **21 de agosto de 2007**, como fecha hasta o en que el síndico debe presentar el **informe individual** a que alude el art. 35 de la Ley de C. y Q. (art. 88 último párrafo). XV- ESTABLECER el día **2 de octubre de 2007**, como fecha en que el síndico debe presentar el **informe general** que indica el art. 39 de la L. C. y Q...". Resistencia, 9 de mayo de 2007.

Dr. Roberto Agustín Leiva
Secretaría

c/c. E:11/5 V:21/5/07

>*<

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: LUCHI JACINTO ANSELMO, CUIT. N° 20-08604092/2, con último domicilio fiscal en Avenida Castelli N° 723, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de Pesos: Nueve mil quinientos treinta y siete con cuarenta y cinco centavos (\$ 9.537,45), correspondiente a la Resolución Interna N° 368 de fecha 04/05/05, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10% -Ley 3565- (revocatoria presentación N° 503.995 - Ley N° 4798), con más recargos al 30/04/05 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco.

Cra. Andrea Mariela Ledesma
a/c. Dirección General de Rentas

s/c. E:11/5 V:16/5/07

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Sáenz Peña, a cargo del Dr. José Teitelbaum, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Mariano PAZ y Eulalia VALEJOS, bajo apercibimiento de la ley. Sec. N° 1 - Juz. Paz. S. Peña, 10 de abril de 2007.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaría

R.N° 126.737 E:11/5 V:16/5/07

>*<

EDICTO.- El Sr. Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Marcelo Gastón CZYRGNA, D.N.I. N° 23.408.621, argentino, soltero, empleado, con último domicilio en Olegario Andrade N° 520, ciudad, nacido en Resistencia, Chaco, el 26/06/73, hijo de Francisco Czyrgna y de Olga Zulema Coll; que en autos caratulados: "**Czyrgna, Marcelo Gaston - Czyrgna, Walter Ramiro - Flores, Sergio David - Flores, Ariel Justiniano s/Robo a mano armada y privación ilegítima de libertad**", Expte. N° 3431/02, se ha dictado la siguiente resolución: "N° 1037 Resistencia, 23 de abril de 2007. **Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo:** I) Trabar embargo en los bienes del imputado Marcelo Gastón CZYRGNA, por la suma de Pesos Un mil (\$ 1.000), que diligenciará el Actuario, conforme lo dispuesto por el art. 494 del C.P.P. II) Dése cumplimiento a lo dispuesto precedentemente y Notifíquese. (Fdo.): Dr. Carlos Emiliano Alvarenga - Juez del Juzgado de Instrucción N° 4, Dra. Claudia

Sandra Esquetino - Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 4. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declararse rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Claudia Sandra Esquetino
Secretaria

s/c. E:11/5 V:21/5/07

EDICTO.- El Sr. Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Walter Ramiro CZYRGNA, D.N.I. N° 17.808.026, argentino, casado, empleado, con último domicilio en Av. Balgrano N° 1890, ciudad, nacido en Basail, Chaco, el 26/06/73, hijo de Francisco Czyrgna y de Olga Zulema Coll; que en autos caratulados: "**Czyrgna, Marcelo Gaston - Czyrgna, Walter Ramiro - Flores, Sergio David - Flores, Ariel Justiniano s/Robo a mano armada y privación ilegítima de libertad**", Expte. N° 3431/02, se ha dictado la siguiente resolución: "N° 1036 Resistencia, 23 de abril de 2007. **Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo:** I) Trabar embargo en los bienes del imputado Walter Ramiro CZYRGNA, por la suma de Pesos Un mil (\$ 1.000), que diligenciará el Actuario, conforme lo dispuesto por el art. 494 del C.P.P. II) Dése cumplimiento a lo dispuesto precedentemente y Notifíquese. (Fdo.): Dr. Carlos Emiliano Alvarenga - Juez del Juzgado de Instrucción N° 4, Dra. Claudia Sandra Esquetino - Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 4. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declararse rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Claudia Sandra Esquetino
Secretaria

s/c. E:11/5 V:21/5/07

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2, en autos: "**Trangoni Emidio Heriberto s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. 616/07, Secretaria N° 2, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Emidio Heriberto TRANGONI, M.I. 2.530.701, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Secretaria, 8 de mayo de 2007.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 126.736 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIJALUK, Víctor, M.I. N° 7.930.422, en los autos caratulados: "**Mijaluk Víctor s/Sucesión Ab Intestato**", Expediente N° 549/2007/3, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 8 de mayo de 2007.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.N° 126.745 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de la Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en calle French N° 166, Planta Baja, de, esta ciudad, cita por dos (2) días y por el término de quince (15) días a partir de la última publicación, al Sr. Pintos Dionisio Amadeo para que comparezca a estar a derecho, en los autos, caratulados: "**Erhardt, Jorge Jacobo c/Pintos, Dionisio Amadeo y Tofanelli o Toffanelli de Frat, Ercilia María s/ Usucapión**"; Expte. N° 1.990, año 2.000, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes que lo represente en juicio - Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación. Resistencia, 27 de septiembre de 2006.

Lidia Marquez, Abogada/Secretaria

R.N° 126.762 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, Secretaria Cuatro, sito en calle French N° 166, ciudad, cita por dos (2) días a los herederos del señor Taboada, Carlos Alberto, M.I. N° 2.393.145 y del

señor Taboada, Darío Antonio, L.E. N° 2.191.871, para que en el plazo de cinco (5) días, a partir de la última publicación comparezcan a tomar intervención y hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**S.A.M.E.E.P. c/ Taboada, Carlos Alberto y Taboada, Darío Antonio s/ Ejecución Fiscal**" Expte. N° 3.566/04, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que los representen en el juicio. Resistencia, 10 de abril de 2007.

Lidia Marquez
Abogada/Secretaria

R.N° 126.765 E:14/5 V:16/5/07

EDICTO.- Dr. Diego Gabriel Derewicki -Juez- a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, sito en calle López y Planes N° 36, ciudad, en autos: "**Barrientos, Alejandra Yanina c/Ramírez, Claudio Fabian y/o Pascual, Alejandra Susana y/o Quien Resulte Responsable s/Juicio Ordinario**", Expte. N° 13696/00, cítese por edictos a los demandados Sres. Claudio Fabian Ramirez, D.N.I. N° 17.697.703, y Alejandra Susana Pascual, D.N.I. N° 20.591.647, que se publicarán por el término de (2) dos días, citando y emplazando a los mismos para que en el término de quince (15) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes. **Art. 83 C.P.C.C. - Beneficio Provisional.** "Hasta que se dicte resolución la solicitud y presentación de ambas partes estarán exentas del pago de impuestos y sellados de actuación. Estos, serán satisfechos así como las costas, en caso de denegación. El trámite para obtener el beneficio no suspenderá el procedimiento, salvo que se pidiere en el escrito demanda." **NOTA:** Se deja expresa constancia de que a la Srta. Alejandra Yanina Barrientos se le ha concedido el Beneficio Provisional de Litigar sin Gastos, a tal efecto, se encuentra exento del pago de impuestos, aranceles y sellados de ley, conforme lo provisto por el art. 83 del C.P.C.C. Resistencia, 12 de marzo de 2007.

Stella Maris Cuestas
Abogada/Secretaria

s/c. E:14/5 V:16/5/07

EDICTO.- La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela Chaco, Dra. Sonia Schulz de Papp, cita por tres (3) días, emplazados por treinta a los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes: Bautista Zamora y Benigna Bermudez, para que lo acrediten en su juicio Sucesorio: "**Zamora Bautista y Benigna Bermudez s/Juicio Sucesorio**" Expte N° 272, Año 2.007, Secretaria N° , bajo apercibimiento de ley.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 126.773 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, Dra. Sonia Schulz de Papp, cita por tres (3) días, emplazados por treinta a los que se consideren con derecho a los bienes del causante: Valentin Ramon Salteño, para que lo acrediten en su juicio Sucesorio: "**Salteño Valentín Ramón s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 16, Año 2.007, Secretaria N° , bajo apercibimiento de ley.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 126.774 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad, de Villa Angela, Chaco, Tercera Circunscripción Judicial, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Julio César Pereyra, M.I. N° 6.425.454, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Pereyra, Julio César s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 565 - Fo. 385 - Año 2006. Secretaria, 02 de marzo de 2007.

Dr. Ricardo M. González Mehal
Abogado/Secretario

R.N° 126.775 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz Titular de Primera Categoría Especial de Quitilipi, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de doña Luisa PRIETO, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, Chaco, 08 de mayo del 2007.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R.Nº 126.758 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz Titular de Primera Categoría Especial de Quitilipi, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don Gabriel CARDOZO, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, Chaco, 13 de abril del 2007.

Dra. Graciela M. E. Solís
Abogada/Secretaria

R.Nº 126.757 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial de la Ciudad Villa Angela, cita por tres días y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PODSKOC, Andrés, M.I. Nº 7.929.728 para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: "**Podskoc, Andrés s/Juicio Sucesorio**", Expediente Nº 287, Fº 388/2007, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Villa Angela, 4 de mayo de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Abogada/Secretaria

R.Nº 126.747 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad Villa Angela, Chaco, cita y emplaza por tres días, a quienes se consideran con derechos, para que se presenten a hacerlos valer en autos: "**Gurniak, José s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 423, año 2007. Villa Angela, Chaco, 9 de mayo de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Abogada/Secretaria

R.Nº 126.768 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz Primera Categoría Especial Nº 2 de Resistencia, cita por tres veces y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia del Sr. José VESCONI, C.I. 71.075, para que dentro de los 30 días posteriores última publicación comparezcan por sí o por apoderado hacer valer derechos en relación a los bienes relictos, en Expte. Nº 229/07: "**Vesconi, José s/Juicio Sucesorio**". Resistencia, 4 de mayo de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.Nº 126.772 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- La señora Jueza de Juzgado de Paz de Primera Especial Nº 2, sito en calle Brown Nº 293 a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, cita por 3 días a los derechos habientes y acreedores de la señora Paulina PASTUCH, fallecida 27 de mayo de 2006, en esta ciudad de Resistencia, Capital Chaco para que en el término de treinta días, que se contará a partir de la última publicación de los edictos, comparezcan a estar en derecho en la presente causa bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial que por turno corresponda para que los represente. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: "**Pastuch, Paulina s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 2.951/06, del tribunal a mi cargo. Resistencia, 4 de mayo de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.Nº 126.767 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, Tercera Circunscripción Judicial, sito en Lavalle Nº 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Gervasio ALVAREZ, M.I. Nº 7.512.813, y Felipa RODRIGUEZ, M.I. Nº 3.919.397, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Alvarez, Gervasio y Rodriguez,**

Felipa s/Juicio Sucesorio", Expte. Nº 120, Fº 394, Año 2007. Publíquese por tres (3) veces. Secretaria, 19 de abril de 2007.

Dra. Claudia Janina Kolonisky
Abogada/Secretaria

R.Nº 126.748 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don Agustín Justo BENDER, M.I. Nº 7.516.739, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**Bender, Agustín Justo s/Sucesorio**" (Expte. Nº 215, año 2007), bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 23 de abril de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.Nº 126.760 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don Roberto SANCHEZ, M.I. Nº 7.419.762 y doña Ana Rosa LIVA M.I. Nº 1.545.274, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**Sánchez, Roberto y Ana Rosa Liva s/Sucesorio**" (Expte. Nº 234, año 2004), bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 31 de agosto de 2006.

Evelín Gabriela Toloza
Abogada/Secretaria

R.Nº 126.761 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial, Presidencia Roque Sáenz Peña Chaco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Roberto JORGE, bajo apercibimiento de ley, en Expte. Nº 2.722/06, Sec. Nº 2. Dr. Francisco Morales Lezica, Secretario. Pcia. R. S. Peña, 13 de octubre de 2006.

Dra. Natalia L. Segovia, Secretaria

R.Nº 126.776 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- Dra. Mirna del V. Romero, Juez a cargo del Juzgado de Paz Nº 1, sito en Brown Nº 249, 1º piso, ciudad, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Luisa GONZALEZ MARTINI, M.I. Nº 759.017, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**González Martini, Luisa s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 1.934/01. Resistencia, 4 de mayo de 2007.

Dra. María R. Pedrozo, Secretaria

R.Nº 126.756 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- Dra. Silvia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Nº 2, sito en Brown Nº 249, 2º piso, ciudad, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SIBERT, Pablo Arcadio, M.I. Nº 3.550.446, y LEONARDI, Lidia, M.I. Nº 6.588.277, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Sibert, Pablo Arcadio y Leonardi, Lidia s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 128/07. Resistencia, 8 de mayo de 2007.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.Nº 126.755 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez –suplente– de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, ubicado en Av. 9 de Julio Nº 466-470, de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores del Sr. Julio DIAZ, M.I. Nº 13.540.981, a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Diaz, Julio s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 855/07. Resistencia, 7 de mayo de 2007.

Dra. Patricia G. Chacón, Secretaria

R.Nº 126.750 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- El Juzgado Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, Pres. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por dos días y emplaza por igual término al señor Omar Isidro VICENTIN, a los fines de la notificación de la sentencia dictada en los autos: "**Belozo, Santos c/Provincia del Chaco y Otros s/Daños y Perjuicios**", Expte. 187 Secretaría 3 Año 2000. Sáenz Peña, 3 de mayo de 2007.

Dra. María Sandra Varela
Secretaria

R.N° 126.770 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de la 2ª. Nominación de la 2ª. circunscripción Judicial del Chaco, Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez, cita por dos días a los efectos de emplazar a herederos de Aída Elsa López, M.I. N° 06.610.351, y quienes se consideren con derecho para que en el término de diez (10) y quince (15) días respectivamente comparezcan a tomar intervención, constituir domicilio, oponer excepciones, contestar demanda, en autos: "**Nuevo Banco del Chaco S.A. c/ Aída Elsa López A. s/Juicio Ordinario**", Expte. N° 831/06, Sec. N° 3. Bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en dicho juicio. Dr. Juan Zaloff Dakoff, y Dra. María Alejandra Varela, secretaria actuante, 4 de mayo de 2007.

Dra. María Sandra Varela
Secretaria

R.N° 126.751 E:14/5 V:16/5/07

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación, Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscalía de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, secretaria a cargo Dr. Andrés E. Romero, hace saber a VILLAN, Fabiana, argentina, soltera, DNI N° 24.576.492, ama de casa, con instrucción (primaria completa), quien fijó domicilio en Mz. 20 Pc. 22, Barrio Solidaridad, hijo de Pablo Villán y Santa Cardozo (f), que en estos autos caratulados: "**Villán, Fabiana; Villán, Martín s/Violación de domicilio-lesiones-amenazas**", Expte. N° 4.662/06, se ha dictado la siguiente resolución: "Pcia. R. S. Peña, 3 de abril de 2007.... trábese embargo sobre los bienes de Villán, Fabiana hasta cubrir la suma de pesos trescientos (\$ 600) a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de *Violación de domicilio, daño, lesiones leves y amenazas simples*, todos en concurso ideal (art. 150, 183, 89, 149 bis primer supuesto y art. 54 del C.P., diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante... Not.". Fdo.: Dra. Norma R. Nepote de Casalino, Juez. Dra. Karina Barlasini Rueda, Sec. "...S. Peña, 4 de mayo de 2007.... notifíquese a Fabiana Villán por medio de edicto de conformidad a lo dispuesto en el art. 170 de 501 del C.P.P. Librese oficio al Boletín Oficial. Not.". Fdo.: Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscal. Secretario: Dr. Andrés E. Romero. Cita y emplaza por el término de 5 días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 4 de mayo de 2007.

Dr. Andrés E. Romero
Secretario

s/c. E:14/5 V:23/5/07

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Dra. Fanny Zamateo, Fiscalía Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaria a cargo Dr. Andrés E. Romero, hace saber a Eduardo MOLINA, (a) "Pluma", argentino, soltero, D.N.I. 31.204.358, albañil, nacido en... P. R. Sáenz Peña, el 16/11/1984, con instrucción (primaria completa), domiciliado en calle 5 e/26 y 28, ciudad, que es hijo de Eugenio Molina (v), y de Jorgelina Cabrera (v), que en estos autos caratulados: "**Zamponi, Zunilda Gladys s/Denuncia**", Expte. N° 4876/06, se ha dictado la siguiente resolución: "... S. Peña, 09 de marzo de 2007.... trábese embargo sobre los bienes de Eduardo MOLINA, hasta cubrir la suma de Pesos Quinientos (\$ 500), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de *Usurpación* (Art. 181, 1º párrafo del C.P.), diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante... Not." Fdo. Dra. Norma R. Nepote de Casalino, juez; Dra. Karina Barlasini Rueda, Sec. "... S. Peña, 30 de abril de 2007.... notifíquese a Eduardo MOLINA por medio de Edicto de conformidad a lo dispuesto en el Art. 170 del C.P.P., a fin de dar cumplimiento a la traba de embargo estableci-

da en el Art. 501 del C.P.P. Librese Oficio al Boletín Oficial. Not." Fdo. Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscal; Secretario Dr. Andrés E. Romero. Cita y emplaza por el término de 5 días bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R.S. Peña, 30 de abril de 2007.

Dr. Andrés E. Romero
Secretario

s/c. E:14/5 V:23/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Sara Iguich de Sand, hace saber que, respecto de: Marcelino MACHUCA, (D.N.I. N° 8.381.557, argentino de 56 años, soltero, jornalero, nacido en Cnel. Du Graty, Chaco, el día 04/09/1950, es hijo de Fortunata Machuca y de padre desconocido, con último domicilio en Ex-Ruta N° 95 de Coronel Du Graty, Chaco), en los autos caratulados: "**Machuca Marcelino s/Ejecución de Pena**", Expte. N° 100/07, se ejecuta la Sentencia N° 17 de fecha 21/03/2007 dictada por el Tribunal de la Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, en la causa N° 168/255/2006 caratulada: "**Machuca Marcelino s/Abuso Sexual con Acceso Carnal en Grado de Tentativa**", Expte N° 168/255/06, Fallo que en su parte pertinente reza: 1º) Condenar a Marcelino MACHUCA, de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable del delito de "**Abuso sexual con acceso carnal en grado de tentativa**" a cumplir la pena de **cuatro años de prisión**, con accesorias legales y costas, de la que será parte integrante la Tasa de Justicia ... (arts. 40, 41 y art. 119 3º párrafo en función del 42 del C.P.; 409, 513, 514, 515 del C.P.P. y 7 y 24 de la Ley 1482/95).... Fdo.: Dra. Hilda B. Moreschi, Pte. de Trámite; Dra. Emilia Valle, Vocal. Ante mi: Esc. Ida Fodor de Schoijet, Secretaria de Cámara. Villa Angela, Chaco, 08 de Mayo de 2007.

Dra. Yolanda Alvarenga de Gómez Samela
Secretaria

s/c. E:14/5 V:23/5/07

EDICTO.- La señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, Dra. Sonia Schultz de Papp, sito en calle 9 de Julio N° 372, Villa Angela, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de quien en vida fuera Don Carlos Daniel Federico FERNANDEZ, D.N.I. N° 10282.683, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**Carlos Daniel, Federico Fernández, s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 371, F° 392, Año 2007. Villa Angela, 2 de mayo de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 126.778 E:14/5 v:18/5/07

EDICTOS.- Dra. Wilma Sara Martínez, Juez, del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría N° 4, sito en French N° 166 de la Ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, lo solicitado, constancia de autos y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 145 y 146 del C.P.C.C., Cítase a VICTORELLO Sergio Armando, CUIT. N° 20-16758018-2, por Edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario Local para que en el término de (3) tres días comparezca a hacer valer sus derechos en autos bajo apercibimiento de designarse un Defensor de Ausentes para que lo presente en los autos caratulados: "**Provincia del Chaco c/ Victorello Sergio Armando s/Apremio**", Expte. N° 3909/06. Not. Fdo. Dra. Wilma Sara Martínez, juez. Resistencia, 4 de Mayo de 2.007.

Dra. Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

s/c. E:16/5 V:18/5/07

EDICTO.- El Dr. Héctor Hugo Osiska; Juez del Trabajo, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, citando por el término de 2 días a LIMA Florentina Ramona y MAYA Sandra Natalia a presentarse a estar a derecho en autos: "**Gómez Jorge c/Lima Florentina y Otro s/Sumario**", Expte. N° 640, Año 2006, Juzgado del Trabajo, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, bajo apercibimiento de que si no compareciere se designe al defensor oficial de ausentes, a fin de que lo represente en la causa. Fdo. Dr. Héctor

Hugo Osiska, Juez del Trabajo. Pcia. Roque Sáenz Peña, 3 de Abril de 2.007.

Dra. Alicia B. Lind
Secretaría

s/c. E:16/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Secretaría a mi cargo, sito en French N° 166 - P.A., hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados: **"EMPRECO S.A. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra"**, Expte. N° 788/05 que en fecha 11/05/2007 se ha DECLARADO la Quiebra Indirecta de EMPRECO S.A., CUIT N° 30-60026213-7 con domicilio en Marcelo T. de Alvear 998 de la ciudad de Resistencia, Chaco. Interviene como Síndico el C.P.N. José Valentín Benítez, con domicilio en Avda. Las Heras N° 383, de esta ciudad. Asimismo lo siguiente: " IV.- ORDENAR a la deudora y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley. V.- INTIMAR a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° LCQ). VI.- PROHIBIR hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5°). XII.- ORDENAR a la sindicatura actuante proceda a recalcular los créditos verificados y admitidos en el concurso preventivo, debiendo los acreedores posteriores a la presentación, verificar por vía incidental, conforme lo dispuesto por el art. 202 LCQ. XV.- INTIMAR a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal dentro del radio de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido domicilio en los Estrados del Juzgado (Art. 88 Inc. 7 LCQ)". Fdo. Norma Fernández de Schuk, Juez Civil y Comercial Décima Nominación. Resistencia, 11 de mayo de 2007.

Dra. Clelia Magdalena Borisov
Abogada/Secretaría

c/c. E:16/5 V:28/5/07

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en calle French N° 166, P.B., de esta ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, en autos caratulados: **"Cortés de Clérico, Clelia Inés s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 11.130/04, cita por el término de tres (3) días a herederos y acreedores de la Sra. Clelia Inés CORTES de CLERICI, fallecida el día 24 de Noviembre de 2004, y emplaza para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Not. Fdo.: Dra. Wilma Sara Martínez, Juez. Secretaría, 26 de octubre de 2005.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaría

R.N° 126.782 E:16/5 V:21/5/07

EDICTO.- La Sra. Elena Saquer de Puente, Juez subrogante del Juzgado de Paz, sito en calle Hipólito Yrigoyen N° 265, de la ciudad de Gral. J. de San Martín, cita a herederos y acreedores por tres (3) días, emplazando a todos los que consideran con derecho a la herencia dejado por el causante Sr. TREPPO, Eduardo, M.I. N° 7.406.278 para que dentro de los treinta (30) días comparezcan ante por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos a los bienes relictos en autos caratulados: **"Treppo, Eduardo s/Sucesorio"**, Expte. N° 142/06. Gral. José de San Martín, Chaco, 12 de octubre de 2006.

Mirtha G. Ovejero
Secretaría

R.N° 126.783 E:16/5 V:21/5/07

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a partir de su notificación a herederos y acreedores de la señora MEDINA de MARIN, Paubla Cristina, M.I. N° 6.591.042, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: **"Medina de Marín, Paubla Cristina s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 2.028/06, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 20 de marzo de 2007.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaría

R.N° 126.785 E:16/5 V:21/5/07

EDICTO.- Dra. Silvia Mirta Felder, Juez suplente de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, sito en López y Planes N° 38, de Resistencia, en los autos caratulados: **"Céspedes Negrete, Francisco s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 11.983/06, declárase abierto el juicio sucesorio, citando a los herederos y acreedores por edictos, que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos del Sr. CESPEDÉS NEGRETE, Francisco, M.I. N° 13.559.543. Resistencia, 27 de marzo de 2007.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaría

R.N° 126.791 E:16/5 V:21/5/07

EDICTO.- El Dr. Miguel Ángel Quiña, Juez de Paz, Segunda Categoría de la ciudad de Corzuela (Chaco), cita por tres publicaciones para que dentro de los treinta (30) días se presenten herederos, acreedores y legatarios del causante: Aniceto BOYTENKO, en autos: **"Boytenko, Aniceto s/Sucesorio"**, Expte. N° 87, F° 52, Año 2007, secretaría única a cargo de la Sra. Mercedes Raquel Cruz, bajo apercibimiento de ley. Corzuela (Chaco), 22 de marzo de 2007.

Mercedes Raquel Cruz
Secretaría

R.N° 126.792 E:16/5 V:21/5/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar Juez de Paz a cargo del Juzgado de la Primera Categoría Especial N° 2, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, ciudad, hace saber que cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Venancio GOMEZ, M.I. N° 2.528.576, y de doña Ignacia AQUINO de GOMEZ, M.I. N° 0.917.818, para hacer valer sus derechos, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: **"Gómez, Venancio y Aquino, Ignacia Vda. de Gómez s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 2.375/06. Resistencia, 9 de mayo de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaría

R.N° 126.793 E:16/5 V:21/5/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 2 de Resistencia (Brown 249, 2° piso), cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Félix SOSA, M.I. N° 3.577.833, y Delia OJEDA de SOSA, M.I. N° 6.564.930, a hacer valer sus derechos en autos: **"Sosa, Félix y Ojeda, Delia s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 413/07, Secretaría 3. Resistencia, 10 de mayo de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaría

R.N° 126.795 E:16/5 V:21/5/07

EDICTO.- Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez Civil, Comercial, Laboral y Notarial de General José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) veces, emplazándose los por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Mauricio INSAURRALDE, bajo apercibimiento de ley. Autos: **"Mauricio Insaurralde s/Sucesorio"**, Expte. N° 112/07. General José de San Martín, Chaco, 10 de mayo de 2007.

Dra. Delia F. Galarza, Secretaría

R.N° 126.797 E:16/5 V:21/5/07

EDICTO.- El Juzgado de Paz N° 2, a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Secretaría N° 3 a mi cargo, con sede en calle Brown N° 249, segundo piso, de la ciudad de Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta, a los herederos y acreedores del Sr. Ezio Arnaldo JAMIER, L.E. N° 3.215.655, que se consideren con derechos a la herencia para que comparezcan por sí o por apoderado para hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: **"Jamier, Ezio Arnaldo s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 971/04. Resistencia, 4 de julio de 2006.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaría

R.N° 126.796 E:16/5 V:21/5/07

EDICTO.- El Señor Juez de Instrucción de la Quinta Nominación de la ciudad de Resistencia, Dr. Inocencio ZANAZZO, hace saber a Ramón Angel BARRIOS, alias "Milo", D.N.I. N° 7.806.146, argentino, Prontuario N° 31.026 Sección R.H., de 52 años de edad, soltero, pescador, domiciliado en Isla Antequeras - Dpto. 1° de Mayo, nacido en Margarita Belén - Chaco, el 31 de agosto de 1950, sin instrucción; hijo de Máximo Soto (f) y de Angélica Regina Foschiatti (f), que en los autos caratulados: "**Barrios Ramon Angel s/Hurto Ganado Mayor**", Expte. N° 1881/03, se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 01 de septiembre de 2003. **Autos y vistos: Considerando: Resuelvo:** I.- ... II.- Trabar embargo en los bienes del imputado Ramón Angel BARRIOS, hasta cubrir la suma de Peso Un mil (\$ 1.000), que la suscripta fija, para garantizar la pena pecuniaria y la responsabilidad civil (art.494 del C.P.P.) en la presente causa, debiendo en consecuencia proceder con arreglo a lo dispuesto por el citado Código de forma en su Libro V, Título III, Capítulo II.- ... III.- ... IV.- ... V.- Resistencia, 24 de abril de 2007. **Autos y vistos: Considerando: Resuelvo:** I) Declarar rebelde a Ramón Angel BARRIOS, ya filiado, en los términos de los Arts. 155 y 156 del C.P.P. II).- Notificar la resolución dictada a fs. 98/100 y de la presente, de conformidad lo normado por el Art. 139 del Código de Forma, para lo cual se librarán los recaudos correspondientes. III) Notifíquese, regístrese, protocolícese. Haciéndole saber por el término de cinco (5) días y emplazándolo por tres (3) días más, para que se presente, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados del Juzgado. Resistencia, 24 de abril de 2007.

Juan Carlos Codina
Abogado/Secretario

s/c. **E:16/5 V:28/5/07**

EDICTO.- La Señora Juez Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Resistencia, Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, Secretaria N° 3, sito en Roque Sáenz Peña 71/ 79, en autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Marano, Pedro Nemesio y/o quien resulte responsable s/Ejecución Fiscal**", Expte. N° 10.437, año 1998, cita y emplaza por un día al señor, MARANO Pedro Nemesio, D.N.I. N° 6.037.451, para que dentro del término de cinco (5) días a partir de la publicación se presente a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

s/c. **E:16/5 V:18/5/07**

EDICTO.- Sra. Elena Beatriz Saquer de Puentes, Juez Suplente, Secretaria Autorizante del Juzgado de Paz, Primera Categoría Especial de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días a herederos, acreedores y legatarios de ALEGRE, Eleuterio Ramón, M.I. N° 7.402.113 y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan por si o por apoderado a hacer valer sus derechos a los bienes relictos en los autos caratulados: "**Alegre, Eleuterio Ramón s/Juicio Sucesorio Abintestato**", Expte. N° 093/07. Bajo apercibimiento de ley. General José de San Martín, Chaco, 30 de abril de 2.007.

Juana Lidia Laza
Secretaria

s/c. **E:16/5 V:21/5/07**

EDICTO.- La Sra. Elena Beatriz Saquer de Puentes, Juez Suplente del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial, de Gral. José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días, a los herederos y acreedores de los causantes: Manuel COLMAN, M.I. N° 7.402.083; y Adelaria GALLEGO, D.N.I. N° 6.613.405, en los autos caratulados: "**Colman Manuel y Gallego Adelaria s/Sucesorio**", Expte. N° 095/06, bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 28 de agosto de 2006.

Mirtha G. Ovejero
Secretaria

R.N° 126.812 **E:16/5 V:21/5/07**

EDICTO.- La Sra. Elena Beatriz Saquer de Puentes, Juez Suplente del Juzgado de Paz, Primera Categoría Especial, de la ciudad de Gral. José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días, a los herederos y acreedores del causante: Hugo SORIA, M.I. N° 3.905.952, en los autos caratulados: "**Soria Hugo s/Sucesorio**", Expte. N° 064/06, bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 29 de mayo de 2006.

Mirtha G. Ovejero
Secretaria

R.N° 126.813 **E:16/5 V:21/5/07**

EDICTO.- Dra. Rosa Angélica Piñero de Predilailo, Juez Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de la ciudad de Resistencia, Secretaria Tres, a cargo de la Dra. Eloisa A. Barreto, Secretaria, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a partir de la última publicación a herederos y acreedores que se crean en derecho hereditario de NELLO LUIGI ANTONIO GRAZIOSI, M.I. N° 2.259.068, nacido el día 22 de julio de 1916, bajo apercibimiento de ley, en Expediente N° 7491/06, caratulado: "**NELLO LUIGI ANTONIO GRAZIOSI s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Resistencia, 08 de mayo de 2007.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 126.803 **E:16/5 V:21/5/07**

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber al ciudadano Alberto Antonio OJEDA, D.N.I. N° 33.500.869, argentino, con último domicilio en Casa 127, Lote 11, Villa Forestación, Barranqueras, nacido en Resistencia, Chaco el 19/10/81, hijo de Eduardo Rómulo Ojeda y de Zulema Morales, que en la causa N° 20005/06, caratulada: "**Ojeda Diego Armando, Ojeda Alberto Antonio, Vargas Hernan Eduardo, Vargas Andres Pablo, Linok Agustin Emanuel s/Homicidio y lesiones graves**", se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 30 de abril de 2007. **Visto y considerando:** ... IV.- Decretar embargo en esta causa N° 20005/06 (reg. F.I. N° 3) hasta cubrir el monto de Pesos Seis mil (\$ 6.000,00) sobre los bienes de propiedad de Alberto Antonio OJEDA...; de conformidad a lo dispuesto por el Art. 501 y concordantes del C.P.P...Fdo. Dra. Maria Susana Gutierrez, Juez de Garantías 1; Dra. Gloria Zalazar, Secretaria". Se cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días hábiles se presente bajo apercibimiento de tenerlo por debidamente notificado y declarado rebelde en los términos del art. 84 del C.P.P. y ordenarse su inmediata detención.

Dra. Mirta Noemí Mansilla
Abogada/Secretaria

s/c. **E:16/5 V:28/5/07**

EDICTO.- La Dra. Gladys Esther Zomora, Juez Civil y Comercial, de la Novena Nominación, de Resistencia, sito en calle French, 166, Primer Piso de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza a los herederos y acreedores del señor Eugenio Paulone, DNI N° 6.327.188, fallecido el día 29 de Mayo de 2006, en la ciudad de Resistencia, Chaco, para que dentro del término de treinta días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en autos caratulados "**Paulone Eugenio s/Sucesorio**" Expte. N° 11427/06. Fdo. Dra. Gladys Esther Zamora, Juez, Dra. Nancy Elizabeth Chavez, Secretaria N° 9. Resistencia, 20 de abril de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chavez
Secretaria

R.N° 126.800 **E:16/5 V:21/5/07**

EDICTO.- La Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez titular del Juzgado de Paz de Primera Especial de la Primera Nominación, sito en Brown N° 249 planta alta de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por el término de tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Luis Baltazar Falcón D.N.I. 13.579.216, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley en autos "**Falcón Luis Baltazar s/Juicio Sucesorio**".

sorio Ab-Intestato" Expte. N° 2674/02. Resistencia, 04 de mayo de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 126.798 E:16/5 V:21/5/07

EDICTO.- La Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Especial N° 1, sito en calle Brown 249, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Ríos de Medina Mercedes M. I. N° 6.565.731, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes hereditarios, cuyo juicio sucesorio declaróse abierto, en autos caratulados: "**Ríos de Medina Mercedes s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 662/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 19 de abril de 2007. Dra. María R. Pedrozo, Secretaria. Resistencia, 10 de mayo de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 126.801 E:16/5 V:21/5/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita y emplaza por tres días, a quienes se consideran con derechos, para que se presenten a hacerlos valer en autos: "**Gurniak José (H) s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 422 - Año 2007. Villa Angela, Chaco, 10 de mayo de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 126.806 E:16/5 V:21/5/07

EDICTO.- La Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la Primera Nominación, Secretaría N° 2, sito en calle Brown N° 249, ciudad, en autos: "**Benítez, Luis y Bazán, Higinia Isabel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° , año 2006, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Luis Bazán y doña Higinia Isabel Bazán, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Resistencia, abril 19 de 2007.

Dra. Lilián B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 126.807 E:16/5 V:21/5/07

LICITACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
EXPEDIENTE N°14-29279/06
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL

La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la **Licitación Pública N° 82/07 OBRA PÚBLICA (Ajuste Alzado)**.

Objeto: Contratar la realización de los trabajos de adecuación de diversos locales del edificio ubicado en la calle Gral. Manuel Belgrano N° 601 (esq. Mitre) de la ciudad de Roque Sáenz Peña (Provincia de Chaco) con destino a la instalación del Juzgado Federal del distrito, encuadrando dicho procedimiento en lo previsto por la Ley 13064.

Presupuesto oficial: Pesos Un millón ochenta y siete mil novecientos cuarenta y cinco (\$ 1.087.945.-).

Valor del Pliego: Pesos Cuatrocientos (\$ 400.-).

Importe de la garantía: Pesos Diez mil ochocientos setenta y nueve con cuarenta y cinco centavos (\$ 10.879,45).

Consulta y adquisición del pliego: Hasta el día 06/06/07 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5° piso, Capital Federal, acreditando mediante el correspondiente recibo, el pago previamente efectuado en la Tesorería de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en la calle Sarmiento 877, piso 4°, Capital Federal, de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas, y en la Habilitación de la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, sito en la calle 25 de Mayo 454, ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco. El pago del pliego se podrá efectuar en la misma dependencia.

En sitio web: www.pjn.gov.ar

Inspección al lugar de trabajo: Hasta el día 08/06/07 inclusive, en el horario de 08:30 a 12:30 horas. Debiendo coordinar con la Dirección General de Infraestructura Judicial (tel. 011-4379-1738), fecha y hora de visita a efectos de recabar la pertinente constancia.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta el día 12/06/07 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial del Poder Judicial de la Nación, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1190, Piso 5°, Capital Federal, a solicitud escrita de los interesados.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Dirección General de Administración Financiera, Departamento de Compras, Sarmiento 877, Piso 6°, Capital Federal, el día 20 de Junio de 2007 a las 11:00 horas.

C.P. Alejandro C. G. Novales
Subsecretario Administrativo (Int.)

R.N° 126.344 E:16/4 V:18/5/07

PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/2007

OBJETO: Adquisición de ciento ochenta mil cuatrocientas ochenta (180.480) botellas de aceite comestible mezcla x 500 cm3, ciento ochenta mil cuatrocientos ochenta (180.480) paquetes de harina de maíz de cocción rápida para preparar polenta x 1 kg., ciento ochenta mil cuatrocientos ochenta (180.480) paquetes de fideos secos tipo guisero o tallarín x 500 grs. semolados, ciento ochenta mil cuatrocientos ochenta (180.480) paquetes de harina de trigo calidad "000" enriquecida x 1 kg., ciento ochenta mil cuatrocientos ochenta (180.480) paquetes de azúcar blanca tipo "A" x 1 kg., ciento ochenta mil cuatrocientos ochenta (180.480) paquetes de yerba mate x 1 Kg., ciento ochenta mil cuatrocientos ochenta (180.480) paquetes de lentejas secas x 400 grs. y ciento ochenta mil cuatrocientos ochenta (180.480) paquetes de arroz largo fino calidad "00000" x 1 kg. de origen chaqueño, que serán destinados al Suplemento Alimentario de Emergencia (S.A.E.), para distribuirlos en ocho (8) entregas iguales, a familias con necesidades básicas insatisfechas de cada una de las localidades integrantes de la Región METROPOLITANA, a través del Sistema Social Articulado Provincial "AIPO".

APERTURA: día 21 de Mayo de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 Planta Alta Resistencia Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 P. Alta, hasta la hora 9:00 del día 21 de Mayo de 2007.

RECEPCION DE MUESTRAS: Las muestras se recepcionarán en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta la hora 9:00 del día 21 de Mayo de 2007.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 2.500.000,00).

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 25 de Mayo N° 899 Resistencia Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: Hasta la hora 13:00 del día 18 de Mayo de 2007, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 Planta Alta Resistencia Chaco y en Casa del Chaco filial Capital Federal.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/2007

OBJETO: adquisición de doscientas cuarenta mil novecientos sesenta (240.960) botellas de aceite comestible mezcla x 500 cm3, doscientos cuarenta mil novecientos sesenta (240.960) paquetes de harina de maíz de cocción rápida para preparar polenta x 1 kg., doscientos cuarenta mil novecientos sesenta (240.960) paquetes de fideos secos tipo guisero o tallarín x 500 grs. semolados, doscientos cuarenta mil novecientos sesenta (240.960) paquetes de harina de trigo calidad "000" enriquecida x 1 kg., doscientos cuarenta mil novecientos sesenta (240.960) paquetes de azúcar blanca tipo "A" x 1 kg., doscientos cuarenta mil novecientos sesenta (240.960) paquetes de yerba mate x 1 Kg., doscientos cuarenta mil novecientos sesenta (240.960) paquetes de lentejas secas x 400 grs. y doscientos cuarenta mil novecientos

sesenta (240.960) paquetes de arroz largo fino calidad "00000" x 1 kg. de origen chaqueño, que serán destinados al Suplemento Alimentario de Emergencia (S.A.E.), para distribuirlos en ocho (8) entregas iguales a familias con necesidades básicas insatisfechas de cada una de las localidades integrantes de la Región CENTRO OESTE, a través del Sistema Social Articulado Provincial "AI'PO".

APERTURA: día 22 de Mayo de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 Planta Alta Resistencia Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 P. Alta, hasta la hora 9:00 del día 21 de Mayo de 2007.

RECEPCION DE MUESTRAS: Las muestras se recepcionarán en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta la hora 9:00 del día 21 de Mayo de 2007.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 3.400.000,00).

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 25 de Mayo N° 899 Resistencia Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: Hasta la hora 13:00 del día 18 de Mayo de 2007, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 Planta Alta Resistencia Chaco y en Casa del Chaco filial Capital Federal.

LICITACION PUBLICA N° 13/2007

OBJETO: adquisición de ciento sesenta y seis mil seiscientos cuarenta (166.640) botellas de aceite comestible mezcla x 500 cm³, ciento sesenta y seis mil seiscientos cuarenta (166.640) paquetes de harina de maíz de cocción rápida para preparar polenta x 1 kg., ciento sesenta y seis mil seiscientos cuarenta (166.640) paquetes de fideos secos tipo guisero o tallarín x 500 grs. semolados, ciento sesenta y seis mil seiscientos cuarenta (166.640) paquetes de harina de trigo calidad "000" enriquecida x 1 kg., ciento sesenta y seis mil seiscientos cuarenta (166.640) paquetes de azúcar blanca tipo "A" x 1 kg., ciento sesenta y seis mil seiscientos cuarenta (166.640) paquetes de yerba mate x 1 Kg., ciento sesenta y seis mil seiscientos cuarenta (166.640) paquetes de lentejas secas x 400 grs. y ciento sesenta y seis mil seiscientos cuarenta (166.640) paquetes de arroz largo fino calidad "00000" x 1 kg. de origen chaqueño, que serán destinados al Suplemento Alimentario de Emergencia (S.A.E.), para distribuirlos en ocho (8) entregas iguales a familias con necesidades básicas insatisfechas de cada una de las localidades integrantes de las Regiones NORTE, ORIENTAL CHAQUEÑA y BERMEJO, a través del Sistema Social Articulado Provincial "AI'PO".

APERTURA: día 24 de Mayo de 2007, a las 9:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 Planta Alta Resistencia Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 P. Alta, hasta la hora 9:00 del día 21 de Mayo de 2007.

RECEPCION DE MUESTRAS: Las muestras se recepcionarán en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta la hora 9:00 del día 21 de Mayo de 2007.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 2.400.000,00).

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 25 de Mayo N° 899 Resistencia Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: Hasta la hora 13:00 del día 18 de Mayo de 2007, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 Planta Alta Resistencia Chaco y en Casa del Chaco filial Capital Federal.

LICITACION PUBLICA N° 14/2007

OBJETO: adquisición de ciento catorce mil (114.000) botellas de aceite comestible mezcla x 500 cm³, ciento catorce mil (114.000) paquetes de harina de maíz de cocción rápida para preparar polenta x 1 kg., ciento catorce mil (114.000) paquetes de fideos secos tipo guisero o tallarín x 500 grs. semolados, ciento catorce mil (114.000) paquetes de harina de trigo calidad "000" enriquecida x 1 kg., ciento catorce mil (114.000) paquetes de azúcar blanca tipo "A" x 1 kg., ciento catorce mil (114.000) paquetes de yerba mate x 1 Kg., ciento catorce mil (114.000) paquetes de lentejas secas x 400 grs. y ciento catorce mil (114.000) paquetes de arroz largo fino calidad "00000" x 1 kg. de origen chaqueño, que serán destinados al Suplemento Alimentario de Emergencia (S.A.E.), para distribuirlos en ocho (8) entregas iguales, a familias con necesidades básicas insatisfechas de cada una de las localidades integrantes de la Región IMPENETRABLE, a través del Sistema Social Articulado Provincial "AI'PO".

APERTURA: día 24 de Mayo de 2007, a las 11:30 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 Planta Alta Resistencia Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 P. Alta, hasta la hora 9:00 del día 21 de Mayo de 2007.

RECEPCION DE MUESTRAS: Las muestras se recepcionarán en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta la hora 9:00 del día 21 de Mayo de 2007.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS UN MILLON SETECIENTOS MIL (\$ 1.700.000,00).

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 25 de Mayo N° 899 Resistencia Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: Hasta la hora 13:00 del día 18 de Mayo de 2007, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 Planta Alta Resistencia Chaco y en Casa del Chaco filial Capital Federal.

LICITACION PUBLICA N° 15/2007

OBJETO: adquisición de doscientas un mil novecientas veinte (201.920) botellas de aceite comestible mezcla x 500 cm³, doscientos un mil novecientos veinte (201.920) paquetes de harina de maíz de cocción rápida para preparar polenta x 1 kg., doscientos un mil novecientos veinte (201.920) paquetes de fideos secos tipo guisero o tallarín x 500 grs. semolados, doscientos un mil novecientos veinte (201.920) paquetes de harina de trigo calidad "000" enriquecida x 1 kg., doscientos un mil novecientos veinte (201.920) paquetes de azúcar blanca tipo "A" x 1 kg., doscientos un mil novecientos veinte (201.920) paquetes de yerba mate x 1 Kg., doscientos un mil novecientos veinte (201.920) paquetes de lentejas secas x 400 grs. y doscientos un mil novecientos veinte (201.920) paquetes de arroz largo fino calidad "00000" x 1 kg. de origen chaqueño, que serán destinados al Suplemento Alimentario de Emergencia (S.A.E.), para distribuirlos en ocho (8) entregas iguales a familias con necesidades básicas insatisfechas de cada una de las localidades integrantes de las Regiones SUDOESTE II y UMDESOC, a través del Sistema Social Articulado Provincial "AI'PO".

APERTURA: día 23 de Mayo de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 Planta Alta Resistencia Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 P. Alta, hasta la hora 9:00 del día 21 de Mayo de 2007.

RECEPCION DE MUESTRAS: Las muestras se recepcionarán en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta la hora 9:00 del día 21 de Mayo de 2007.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$ 2.900.000,00).

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 25 de Mayo N° 899 Resistencia Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: Hasta la hora 13:00 del día 18 de Mayo de 2007, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 Planta Alta Resistencia Chaco y en Casa del Chaco filial Capital Federal.

s/c. E:7/5 V:16/5/07

>*<
 PROVINCIA DEL CHACO
 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/2007
 DEPARTAMENTO COMPRAS Y LICITACIONES

OBJETO: alquiler de un (1) inmueble en la Ciudad de Resistencia, con una superficie cubierta aproximada de 450 m2, ubicado dentro de un radio no mayor a los 200 mts. de distancia de Casa de Gobierno, destinado al funcionamiento de la Subsecretaría de Turismo, por el término de dos (2) años.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 90.000,00

APERTURA: El día 30 de mayo de 2007, a las diez (10⁰⁰) horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción 6° Piso, Casa de Gobierno, lugar donde podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS OCHO (\$ 8,00) en papel sellado provincial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/2007

OBJETO: adquisición de treinta mil (30.000) bolsas de polipapel de 105 cm. x 55 cm., impresas en ambas caras, con capacidad para 25 kilogramos cada una, las que serán utilizadas para el embolsado de simiente de algodón.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 52.000,00

APERTURA: El día 30 de mayo de 2007, a las once (11:00) horas, en la Dirección Administración del Ministerio de la Producción 6° Piso, Casa de Gobierno, lugar donde podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS OCHO (\$ 8,00) en papel sellado provincial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
C.P.N. Juan Carlos Yakimchuk
 Director de Administración
 Ministerio de la Producción

s/c. E:7/5 V:16/5/07

>*<
 PODER JUDICIAL
 PROVINCIA DEL CHACO
 El Superior Tribunal de Justicia
 efectúa el llamado a:
 LICITACIÓN PÚBLICA N° 010/07
 EXPEDIENTE N° 039/2007

Objeto: Adquisición de elementos varios con destino al Gabinete de Criminalística del Poder Judicial del Chaco.

Apertura: Martes 5 de junio de 2007. **Hora:** 9:00.

Lugar de apertura y presentación de sobres: Dirección General de Administración, sito en López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consultas y Ventas de los Pliegos de Condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.
- 2) Internet email: pjch.compras6@ecomchaco.com.ar www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
- 3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (pesos veinte) en papel sellado provincial.
- 4) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,30 Hs.

CP José Miguel del Giorgio
 Jefe Provisorio Dpto. de Compras y Suministros
 Dirección General de Administración

s/c. E:9/5 V:18/5/07

PODER JUDICIAL
 PROVINCIA DEL CHACO
 LICITACION PÚBLICA N° 011/2007
 EXPEDIENTE N° 0045/2007

Objeto: Locación de un inmueble, en la ciudad de Resistencia –Chaco–, con una superficie cubierta aproximada de 795 m2 o **alternativas:** tres (3) inmuebles con una superficie cubierta aproximada de 265 m2 cada uno, con destino a dependencias judiciales.

Fecha y hora de apertura: 29 de mayo de 2007. **Hora:** 9,00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros, López y Planes N° 215, piso 3°.

Valor del pliego: \$ 20,00 (pesos veinte) en papel sellado provincial.

Horario de atención: de 7,30 a 11,30 Hs.

CP José Miguel del Giorgio
 Jefe Provisorio Dpto. de Compras y Suministros
 Dirección General de Administración

s/c. E:9/5 V:18/5/07

>*<
 PROVINCIA DEL CHACO
 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
 LICITACION PÚBLICA N° 16/2007:

OBJETO: adquisición de trofeos y medallas, que serán entregados como premio obsequio a los ganadores participantes en las distintas actividades deportivas, de practicas corporales, recreativas y de esparcimiento, en el marco del Programa Social Comunitario «Juegos Chaqueños IV Edición.

APERTURA: día 28 de mayo de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - 1° Piso - Resistencia - Chaco.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00).

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS CUARENTA (\$ 40,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 25 de mayo N° 899 – Resistencia – Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 – 1° Piso - Tel. 452622 – Int. 19 – Resistencia - Chaco.

Norma Cristina Guerrero

a/c. Direcc. Administración

s/c. E:11/5 V:16/5/07

>*<
 PODER JUDICIAL
 SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
 LICITACION PÚBLICA DE OBRA N° 001/07
 EXPTE. N° 018/07

OBJETO: Refacción y ampliación Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Resistencia de la Provincia del Chaco.

UBICACIÓN: López y Planes N° 150 – Circ. II – Sec. B-Mz. 204 – Parc. 19 – Departamento San Fernando – Resistencia – Chaco.

PRESUPUESTO OFICIAL ABRIL/2007: \$ 2.010.000.- (Pesos Dos Millones Diez Mil).

LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Mesa de Entradas y Salidas del Superior Tribunal de Justicia, sito en calle López y Planes N° 215 - Planta Baja, el día 11 de junio de 2007 - hora 09,30

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Salón Auditorio del Superior Tribunal de Justicia, sito en calle López y Planes N° 215 - Planta Baja, el día 11 de junio de 2007 - hora 10,00.

SISTEMA DE CONTRATACION: Ajuste Alzado.

PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA: Doce (12) Meses.

PLAZO DE GARANTIA DE LA OBRA: Doce (12) Meses Calendarios.

GARANTIA DE LA OFERTA: Uno por ciento (1%) del presupuesto oficial.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Noventa (90) Días.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.010.- (Pesos Dos Mil Diez) en papel Sellado Provincial.

LUGAR DE ADQUISICION DEL PLIEGO EN CD: Dirección General de Administración del Poder Judicial – López y Planes 215 – 3° Piso – en el horario de 08,00 a 11,00 horas.

LUGAR Y FECHA DE CONSULTAS: Dirección General de Logística, sito en Brown 159 de la ciudad de Resistencia, Chaco en el horario de 08,00 a 11,00 a partir del 09/05/2007 hasta el día 08/06/2007.

VISUALIZACION DE PLIEGOS POR INTERNET: www.justiciachaco.gov.ar

OBSERVACIONES:

1- Calificación de la obra a los fines del Registro de Constructores de Obras Públicas: Obra de Arquitectura
2- Cupo libre necesario de la Empresa para ser admitida su oferta: 2 1/2 monto del presupuesto oficial de la obra.

José Miguel Del Giorgio

Jefe Provisorio de Compras y Suministros

s/c. E:11/5 V:16/5/07

*<----->
**MINISTERIO DE ECONOMÍA,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Servicios Energéticos del Chaco
Empresa del Estado Provincial**

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 008/2007

Consiste en la contratación del: Servicio de lecturas de estados de medidores registradores del consumo de energía eléctrica y relevamiento de novedades, a llevarse a cabo en el área de influencia de la Gerencia Área Metropolitana - Resistencia - Chaco, por un período de doce (12) meses, con un presupuesto oficial estimativo de \$ 448.184,48.- (son pesos: Cuatrocientos cuarenta y ocho mil ciento ochenta y cuatro con 48/100), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 05/06/2007 = **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 450,00.- (Son Pesos: Cuatrocientos Cincuenta).

Venta de pliego: Hasta las 12:00 hs. del día 01/06/2007 inclusive.

PUBLICA N° 010/2007

Consiste en la contratación del: Servicio de refrigerio para el personal de S.E.CH.E.E.P. que revista en las dependencias de la Gerencia Área Metropolitana – sito en Arturo Illia N° 299 = Resistencia = Chaco, por el término de doce (12) meses, con un presupuesto oficial estimativo de \$ 132.000,00.- (Son pesos: Ciento treinta y dos mil), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 07/06/2007 = **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 132,00.- (Son pesos: Ciento treinta y dos).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 –S.E.CH.E.E.P.–, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.chaco.gov.ar y/o en www.ecomchaco.com.ar

EL DIRECTORIO

c/c. E:11/5 V:16/5/07

*<----->
**PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACION PUBLICA N° 10/2007**

OBJETO: Realización de trabajos destinados a la re-facción del Laboratorio de Sanidad Animal dependiente del Ministerio de la Producción los que consistirán, entre otros, en remoción de instalaciones y revoques en mal estado; reparación y limpieza de aislaciones hidráulicas; instalación eléctrica y de telefonía; cambio de aberturas e instalación sanitaria y accesorios.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 49.600,00

APERTURA: El día 06 de junio de 2007, a los diez (10) horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción - 6° Piso, Casa de Gobierno, lugar donde se

podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Ocho (\$ 8,00) en papel sellado provincial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CPN. Juan Carlos Yakimchuk

Director de Administración

s/c. E:11/5 V:21/5/07

*<----->
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
LICITACION PUBLICA N° 10/2007**

OBJETO: Adquisición de dos (02) camionetas tipo 4x2, destinado a la Subsecretaría de Educación.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00).

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Departamento de Compras y Suministros - del M. E. C. C. Y T. - Gobernador Bosch 99 - Resistencia – Ex-Noblex Resistencia - Chaco.
FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 22.05.2007 a las 10:00 hs.-

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración hasta el día 22.05.2007 a las 09:55 hs.

VENTAS DE PLIEGOS: A partir del 15.05.2007 en el Dpto. Compras y Suministros Gobernador Bosch 99, de 08:00 a 12:00 horas.-

VALOR DEL PLIEGO: Pesos trescientos (\$ 300,00) - sellado de ley.-

CONSULTAS: En la Dirección de Administración

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACION PUBLICA N° 11/2007

OBJETO: Alquiler de un inmueble destinado al funcionamiento del Instituto Superior del Profesorado de Música "Yolanda P. de Elizondo" de la ciudad de Resistencia. El límite del radio será el microcentro de la ciudad de Resistencia.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000,00).

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Departamento de Compras y Suministros - Dirección de Administración - del M. E. C. C. Y T. - Gobernador Bosch 99 - Resistencia – Ex-Noblex Resistencia - Chaco.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 23.05. 2007 a las 10:00 hs.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración hasta el día 23.05.2007 a las 09:55 hs.

VENTAS DE PLIEGOS: A partir del 16.05. 2007 en el Dpto. Compras y Suministros Gobernador Bosch 99, de 08:00 a 12:00 horas.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) - sellado de ley -.

CONSULTAS: En la Dirección de Administración

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Ubaldo F. Núñez

Director de Administración

s/c. E:14/5 V:16/5/07

*<----->
**PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA N° 17/2007**

OBJETO: Adquisición de ciento ocho mil (108.000) paquetes de leche entera en polvo x 800 grs. fortificada, doscientos dieciséis mil (216.000) botellas de aceite comestible girasol x 900 cm3, ciento ocho mil (108.000) paquete de harina de maíz de cocción rápida para preparar polenta x 1 kg., ciento ocho mil (108.000) paquete de fideos secos tipo tallarín x 500 grs. semolados, ciento ocho mil (108.000) paquete de fideos secos tipo guisero x 500 grs. semolados, doscientos dieciséis mil (216.000) paquetes de harina de trigo calidad "0000" x 1 kg. enriquecida, ciento ocho mil (108.000) paquetes de lentejas x 400 grs., ciento ocho mil (108.000) paquete de azúcar blanca tipo "A" x 1 kg., ciento ocho mil (108.000) paquete de arroz largo fino calidad "00000" x 1 kg. de origen chaqueño, y ciento ocho mil (108.000) potes de miel x 250 grs. de origen chaqueño, que serán destinados a cubrir el déficit nutricional de niños y discapacitados en situación de riesgo y un adicional de ciento ocho mil (108.000) paquetes de leche entera en polvo x 800 grs. fortificada,

que se entregarán como refuerzo a familias con alto riesgo social, distribuidos en seis (6) entregas parciales.

APERTURA: día 6 de Junio de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - Planta Alta - Resistencia - Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - P. Alta, hasta la hora 9:00 del día 6 de Junio de 2007.

RECEPCION DE MUESTRAS: Las muestras se recepcionarán en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta la hora 9:00 del día 6 de Junio de 2007.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos cuatro millones trescientos mil (\$ 4.300.000,00).

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos quinientos (\$ 500,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 25 de Mayo N° 899 - Resistencia - Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: Hasta la hora 13:00 del día 5 de Junio de 2007, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - Plant Alta - Resistencia - Chaco y en Casa del Chaco filial Capital Federal.

**SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA N° 18/2007**

OBJETO: Adquisición de ciento ochenta mil (108.000) cajas de cartón corrugado de 80 lbs., impresas a un color, medidas: 30 cm. x 25 cm. x 30 cm., que serán distribuidos en seis (6) entregas parciales.

APERTURA: día 7 de Junio de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - Planta Alta - Resistencia - Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - P. Alta, hasta la hora 9:00 del día 7 de Junio de 2007.

RECEPCION DE MUESTRAS: Las muestras se recepcionarán en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta la hora 9:00 del día 7 de Junio de 2007.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos ciento sesenta y ocho mil (\$ 168.000,00).

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos ciento cincuenta (\$ 150,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 25 de Mayo N° 899 - Resistencia - Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: Hasta la hora 13:00 del día 6 de Junio de 2007, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - Planta Alta - Resistencia - Chaco y en Casa del Chaco filial Capital Federal.

Norma Cristina Guerrero
a/c. Direcc. Administración

s/c. E:14/5 V:23/5/07

PROVINCIA DEL CHACO
**DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA N° 06/07-V
EXPEDIENTE N° 700.04.05.0155-E**

OBJETO: Contratación de Servicios Profesionales de Consultores Individuales para realizar estudios y proyectos ejecutivos de ingeniería, económicos y ambientales y pliegos de licitación para la construcción de obras básicas y pavimento de:

OBRA 1: RUTA PROVINCIAL N° 6

TRAMO: LAS BRENAS-EMP. R.P. N° 100 (Límite con Sgo. del Estero)
Sección 1: Pampa Carnevale - Emp. R.P. N° 24 y Acceso a Las Breñas hasta empalme Norte con R.N. N° 89 (ex-R.P. N° 94).
Sección 2: Emp. R.P. N° 24 - Emp. R.P. N° 100 (Límite con Sgo. del Estero)

OBRA 2: RUTA PROVINCIAL N° 9

TRAMO: LAS GARCITAS – EMP. R.N. N° 95 Sección 1: Las Garcitas - Emp. R.P.N° 4 Sección 2: Emp. R.P.N° 4 - Emp. R.N. N° 95

PRESUPUESTO OFICIAL:

OBRA 1: \$ 1.300.000

OBRA 2: \$ 940.000

PLAZO DE EJECUCIÓN:

OBRA 1: \$ 120 días

OBRA 2: \$ 120 días

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Presupuesto Oficial.

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: En la Dirección de Vialidad Provincial del Chaco, Avenida 25 de Mayo y Ruta Nacional N° 11 - Resistencia - Chaco, de lunes a viernes en el horario de 7,00 a 12,30 horas.

PRECIO DE VENTA DEL PLIEGO: \$ 560

FUNCIONARIO AL QUE DEBEN DIRIGIRSE LAS PROPUESTAS: Administrador General de la Dirección de Vialidad Provincial del Chaco.

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION DE OFERTAS: En la Dirección de Vialidad Provincial del Chaco, Avenida 25 de Mayo y Ruta Nacional N° 11 Resistencia - Chaco hasta la hora once (11,00 hs.) del día 31 de mayo de 2007.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: En la Dirección de Vialidad Provincial del Chaco, Avenida 25 de Mayo y Ruta Nacional N° 11 Resistencia - Chaco, el día 31 de mayo de 2007. a continuación del cierre de recepción de ofertas.

EL ADMINISTRADOR GENERAL
E:14/5 V:16/5/07

s/c.

PROVINCIA DEL CHACO
**DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA N° 07/07-V
EXPTE. N°: 700-17-05-06-0256-E**

Obra: Ruta Provincial N° 3 - 2da. Etapa.

Tramo: Acceso a Pampa del Indio - Empalme Ruta Provincial N° 5 (Rotonda Lavalle).

Objeto: Movimiento de suelo para reacondicionamiento de banquetas y alteo de terraplén.

Presupuesto Oficial: \$ 380.000,00.

Garantía de Oferta: 1% del presupuesto oficial.

Consulta y Retiros de Pliegos: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11, Resistencia, Chaco, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 12:00 horas.

Lugar y fecha de apertura: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11, Resistencia, Chaco, el día 28/05/07, a las 10:00 horas.

Precio del Pliego: Pesos Cien (\$ 100,00).

EL ADMINISTRADOR GENERAL

Ing. Sinfiriano Amarilla
Director Conservación - D.V.P.

s/c.

E:16/5 V:18/5/07

PROVINCIA DEL CHACO
**DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA N° 08/07-V
EXPTE. N°: 700-25-04-07-0129-E**

Obra: Ruta Provincial N° 9.

Tramo: Las Hacheras - Paraje Los Zuris.

Objeto: Desbosque, destronque y limpieza de terreno, movimiento de suelo y construcción de alcantarillas de mampostería con tapa de madera dura - Tipo 1 - J=8,00 m. - H=0,80 m. - l=1,50 m. - Cant. 6 (seis) y Tipo 2 - J=8,00 m. - H=1,00 m. - l=1,50 m. c/u. - Cant. 4 (cuatro).

Presupuesto Oficial: \$ 395.854,00.

Garantía de Oferta: 1% del presupuesto oficial.

Consulta y Retiros de Pliegos: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11, Resistencia, Chaco, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 12:00 horas.

Lugar y fecha de apertura: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11, Resistencia, Chaco, el día 29/05/07, a las 10:00 horas.

Precio del Pliego: Pesos Cien (\$ 100,00).

EL ADMINISTRADOR GENERAL

**LICITACION PÚBLICA N° 10/06-V
EXPTE. N°: 700-14-03-06-0095-E**

— T E R C E R L L A M A D O —

Objeto: Concesión y provisión de materiales pétreo.

Yacimiento: Canteras Las Piedritas.

Presupuesto Oficial: \$ 885.000,00.

Garantía de Oferta: 1% del presupuesto oficial.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11, Resistencia, Chaco, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 12:00 horas.

Lugar y fecha de apertura: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11, Resistencia, Chaco, el día 30/05/07, a las 10:00 horas.

Precio del Pliego: Pesos Doscientos quince (\$ 215,00).

EL ADMINISTRADOR GENERAL

Ing. Carlos O. Minicucci

Director Construcciones Viales - D.V.P.

s/c.

E:16/5 V:18/5/07

CONVOCATORIAS

ESTACION TERMINAL DE OMNIBUS DE RESISTENCIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Estación Terminal de Omnibus de Resistencia S.A., a realizarse el día 29 de mayo de 2007, a partir de las 19 horas en primera convocatoria y a partir de las 20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Mac Lean y Av. Islas Malvinas, de la ciudad de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, restante documentación exigida por el Art. 62 de la Ley 19.550, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31/12/2006.
- 3) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados, considerando facultar al Directorio para anticipar dividendos.
- 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la retribución de directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Nota: Los señores accionistas deberán efectuar la comunicación que establece el art. 238 de la Ley 19.550.

EL DIRECTORIO

Gustavo Fernández Machenaud
Gerente

R.N° 126.693

E:9/5 V:18/5/07

ASOCIACION DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR POPULAR "CONSTANCIO C. VIGIL"

Las Breñas - Chaco
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Señores Asociados:

En cumplimiento con las disposiciones estatutarias de la Asociación de Amigos de la Biblioteca Escolar Popular "Constancio C. Vigil", de Las Breñas, se convoca a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 29 (veintinueve) de junio del año dos mil siete, a las dieciséis horas, en el domicilio legal de la Biblioteca, sito en Sarmiento entre Estrada y Urquiza, de esta localidad, con el objetivo de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1- Designación de dos socios para refrendar el Acta con la Presidenta y el Secretario.
- 2- Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Recursos y Gastos, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Social N° 11 (once).
- 3- Evaluación de las acciones concretadas por la Comisión Directiva, durante el Ejercicio.
- 4- Renovación de los integrantes de la Comisión Directiva de la Asociación de Amigos de la Biblioteca Escolar Popular "Constancio C. Vigil", de Las Breñas, por terminación del mandato, según lo establecido en el estatuto de ésta.
- 5- Varios.

Horacio Fabián Kutalek, Secretario
Ramona Beatriz Villalba, Presidenta

R.N° 126.787

E:16/5/07

CAIMFA

Comisión de Apoyo Integral al Menor y la Familia

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, que CAIMFA—Comisión de Apoyo Integral al Menor y la Familia – Personería Jurídica N° 1.822, celebrará el lunes 28/05/07, a las 20 hs. en su sede de Jujuy N° 236, de esta capital. Se tratará el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y secretario.
- 2) Lectura, análisis y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2006.
- 3) Elección de tres (3) socios presentes para integrar la mesa escrutadora de votos.
- 4) Elección de autoridades por dos (2) años de mandato: a) **miembros titulares:** presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, vocal 1°, vocal 2° y revisor de cuentas; b) **miembros suplentes:** vocal 1°, vocal 2° y revisor de cuentas.

Prof. Teresa M. Sobrado, Secretaria
Prof. Blanca O. Piccarolo, Presidente

R.N° 126.786

E:16/5/07

POSTAL S.A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio social de la firma, sito en San Buenaventura del Monte Alto 75, de la Ciudad de Resistencia, Chaco el día 06 de junio de 2007, a las dieciocho horas para dar tratamiento al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
- 2.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos por el ejercicio cerrado al 31-12-2006 (ejercicio N° 10).
- 3.- Consideración de los Resultados del Ejercicio y su imputación.
- 4.- Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
- 5.- Capitalización del saldo adeudado por deudas salariales a los empleados (deuda social – sub ítem deuda salarial: nota 2.7).
- 6.- Consideración del planteo efectuado por el accionista Carlos Roberto Domínguez.

Nota: 1) Para la asistencia a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y de ser pertinente con lo normado en el artículo 239 del mencionado texto legal. 2) Que la Asamblea sesionará válidamente en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, una hora después de la fijada en primera convocatoria.

Roberto J. Dumrauf
Presidente

R.N° 126.788

E:16/5 V:28/5/07

POSTAL S.A.

Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el domicilio social de la firma, sito en San Buenaventura del Monte Alto 75, de Resistencia, Chaco el día 06 de Junio de 2007, a las veinte horas para dar tratamiento al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
- 2.- Modificación del artículo ocho (8) del Estatuto Social.
- 3.- Establecer en el Estatuto Social el ejercicio del derecho

concedido por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Nota: 1) Para la asistencia a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 244 de la Ley de Sociedades Comerciales y de ser pertinente con lo normado en el Artículo 244; 3ª. parte del mencionado texto legal. 2) Que la Asamblea sesionará válidamente en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, una hora después de la fijada en primera convocatoria.

Roberto J. Dumrauf
Presidente

R.Nº 126.789 E:16/5 V:28/5/07

>*<
ASOCIACION IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL
"MENSAJEROS DE SION"
CONVOCATORIA

De acuerdo a las facultades otorgadas por los Estatutos se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Mayo de 2007, a las 20,00 horas en Roque Sáenz Peña 2154, Resistencia, Chaco, a fin de tratar el siguiente

O R D E N D E L D I A

- 1º) Lectura de una porción bíblica y oración.
- 2º) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
- 3º) Designación de dos socios para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
- 4º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance, Cuentas de Gastos y Recursos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio, finalizado al 28/02/2007.
- 5º) Renovación total o parcial de la C. Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

Mirtha E. Sánchez **Ricardo Sánchez**
Secretaria Presidente

R.Nº 126.794 E:16/5/07

>*<
AECH

Asociación de Escultores Chaqueños

La Asociación de Escultores Chaqueños convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de mayo del 2007 en Avenida Italia 855 de esta ciudad capital a partir de las 17,30 horas.

O R D E N D E L D I A

- 1º) Designación de dos socios para que en forma conjunta con el presidente y secretario firmen el acta de esta asamblea.
- 2º) Consideración de Memoria y Balance, cuadro de gastos y recursos e informes de auditoría correspondiente a ejercicio económico N° 14 del 01/06/2004 al 31/05/2005 y ejercicio N° 15 del 01/06/2005 al 31/05/2006
- 3º) Renovación total de la comisión directiva.

Carlos A. López, Vocal 1º
Manuel R. Benítez, Presidente

R.Nº 126.802 E:16/5/07

>*<
AMUSAP

Asociación Mutual Servicio Asistencial Privado

Informamos a todos nuestros asociados y demás interesados que debido a un hecho totalmente ajeno a nuestra voluntad, y según consta en la exposición policial efectuada con fecha 04 de mayo de 2007, se han extraviado los libros según se detallan a continuación:

- 1- Libro de actas de la comisión directiva
- 2- Libro de registros de asistencia a asambleas
- 3- Libro de junta fiscalizadora
- 4- Libro de caja

Además se comunica que se han realizado los trámites pertinentes para la habilitación de los nuevos registros.

Roberto O. Veliz, Secretario
Rubén D. Oliva, Presidente

R.Nº 126.804 E:16/5/07

>*<
CO. MA. CO. S.A.C.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos N° 12, 13 y 14 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2007, a las 11,00 hs. en nuestra sede

social sita en Calle 9 de Julio y Güemes de Presidencia R. Sáenz Peña, Chaco, a fin de que considere los siguientes asuntos:

O R D E N D E L D I A

- 1º) Constitución de la Asamblea General Ordinaria y designación de 2 socios para firmar el acta junto al Presidente y Vicepresidente.
- 2º) Tratamiento de la Asamblea fuera de término.
- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Auditor por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
- 4º) Distribución de Utilidades.

EL DIRECTORIO

Nora S. Vigo de Parra
Presidente

R.Nº 126.809 E:16/5 V:28/5/07

>*<
NUESTRA MUTUAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
El Consejo Directivo de la Mutual Nuestra, de acuerdo a las facultades que le confieren su Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de junio de 2007 a la hora 21,00 en la sede de la institución sito en Av. San Martín N° 83, a los efectos de tratar los siguientes puntos:

O R D E N D E L D I A

1. Designación de dos (2) asociados para refrendar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario de Actas.
2. Informe del Consejo Directivo de las listas que se presentaron para el proceso electoral.
3. Elección de autoridades para integrar el Consejo Directivo, y la Junta Fiscalizadora. El mandato de los elegidos vencerá el 31/03/2011.

C O N S E J O D I R E C T I V O

Un Presidente, Un Secretario, Un Tesorero, Dos (2) vocales titulares, Tres (3) vocales suplentes

J U N T A F I S C A L I Z A D O R A

Tres (3) miembros titulares, Tres (3) miembros suplentes.

4. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización del Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 31-03-2007.

Humberto Rolando Bravo, Secretario Adjunto
Ricardo Casabella, Presidente

R.Nº 126.810 E:16/5/07

>*<
CLUB ALEMÁN - AUSTRIACO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EJERCICIO 2006
La Comisión Directiva del Club Alemán Austríaco, de conformidad con el Art. 22 de sus Estatutos Sociales, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la institución sita en Sargento Cabral 49 de esta ciudad para el día 25 de Mayo 2007 a las 9.30 (nueve y treinta) horas para considerar el siguiente

O R D E N D E L D I A

- 1º) Designación de un Presidente de la Asamblea y dos socios para firmar el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2º) Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Asamblea anterior, realizada el 18 de junio 2006.
- 3º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Enero 2007.
- 4º) Elección de los siguientes cargos por terminación de mandato y renunciaciones: por dos años, un vicepresidente, un prosecretario, un secretario de actas, un vocal titular segundo, un vocal titular cuarto, un vocal suplente segundo y un vocal suplente cuarto. Por un año, un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplente.

Art. 24: "Las asambleas se celebrarán válidamente cualquiera sea el número de socios que concurren una hora después de fijada en la convocatoria".

Ana M. Peper, Secretaria
Juan Prause, Presidente

R.Nº 126.811 E:16/5/07

SIDEPREME DEL CHACO**CONVOCATORIA A DECIMO TERCERA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

El Directorio del Sistema de Previsión Médica del Chaco -SIDEPREME del Chaco- en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8° y 17° de la Ley Provincial N° 3969 y Artículo 8° del Decreto Reglamentario N° 2580/94, cita a los representantes de cada una de las seis (6) Jurisdicciones de la Provincia del Chaco, a la XIII Asamblea Anual Ordinaria de Afiliados, el día 30 de junio de 2007, a las 9:00 horas, en la sede del Colegio Médico "25 de Mayo" (Quitilipi), sito en la calle Mendoza 950, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Acreditación de asambleístas.
2. Elección de dos (2) asambleístas para la firma del acta, en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Elección de autoridades de la Asamblea Anual Ordinaria. Presidente y Secretario.
4. Lectura del Acta de la Asamblea Anual Ordinaria anterior.
5. Consideración de la Memoria y Balance: Estados Contables. Inventario. Informe de Auditoría. Situación general de los aportes capitalizados. Situación de Afiliados en Mora.
6. Consideración del presupuesto anual. Estado de la reserva para adquisición de sede propia.
7. Informe sobre las inversiones realizadas
8. Alternativas de futuras inversiones.
9. Fijación de la sede de la próxima Asamblea Anual Ordinaria.

Dr. Bernardo Goren, Secretario
Dr. Ali Alberto Dajruch, Presidente

R.N° 126.815**E:16/5/07****REMATES**

EDICTO.- El Juzgado de Paz 2, sito en Brown 249, de esta ciudad, hace saber por 1 (un) día en auto: "**Rodríguez, Inocencia c/Saucedo, Nelson s/Ejecutivo**", Expte. N° 113/03, que la Martillera Elsa Diana Garrido, matrícula N° 558, rematará en Arturo Frondizi 1836, ciudad, el día 26 de mayo del corriente, a las 9 horas, 1 (un) televisor color 20" marca "**Goldstar**", con control. En regular estado. Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10%. Resistencia, Chaco, 8 de mayo de 2007.

Dra. Lilian Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 126.790**E:16/5/07**

EDICTO.- Sonia S. de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Villa Angela, hace saber por dos días, que el martillero Bernabé Elias Simón, rematará el día viernes 1° de junio de 2007, a las 11:00 horas en el local de Sáenz Peña N° 60 de esta ciudad el siguiente bien: Una pick-up marca Ford F-100 diesel, Dominio SPC-867, modelo año 1.987, en el estado en que se encuentra. Condiciones: al contado y mejor postor. Base: \$ 11.852.74. Comisión: el 8% a cargo del que resulte el comprador, lugar de exhibición del bien a subastar: Domicilio familia Salma, Cnel. Du Graty, Chaco. Deudas: Se deja constancia que el automotor no se encuentra registrado ni en el municipio de Cnel. Du Graty, ni en de Villa Angela, desconociendo si el mismo se encuentra inscripto en alguna localidad. El comprador deberá constituir domicilio procesal en radio de asiento del Juzgado. Autos: "**Linke Amalia c/Daniel Emilio Linke Y Mónica Esther Katona s/Ejecución Prendaria**", Expte. N° 631, Folio N° 230, Año 2005. Villa Angela (Chaco), 7 de mayo de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 126.808**E:16/5 V:18/5/07**

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 2, sito en López y Planes N° 38, ciudad, a cargo de la Dra. Silvia Mirta Felder, Juez Suplente, hace saber por un día, en autos: "**Sosa Roberto Benjamín c/Solís Francisco Vicente s/Ejecutivo**", Expte. N° 1.949/00, que el Martillero Luis Medina, Matrícula N° 611, rematará el 23 de mayo de 2.007, a las 11:00 horas, en Venezuela N° 300, Barrio Paikyn, ciudad, Un televisor, marca "Broksonic" de 20 pulgadas.

Estado de conservación: Regular, en funcionamiento, sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% a cargo del comprador, en efectivo, en Acto de Remate. Exhibición: 30 minutos antes del remate. Informes: En Mitre N° 999. Resistencia, 10 de mayo de 2007.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.N° 126.814**E:16/5/07**

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la Segunda Nominación de Resistencia, hace saber por un día en autos: "**C.S.R.L. c/Bianco Héctor Gustavo s/Juicio Ejecutivo**", Expte. Nro. 329/02, que el martillero RAUL VICTOR CUENCA, M.P. 345, rematará el día 24 del mes de mayo del año 2007, a las 17:00 hs. en el domicilio de Julio A. Roca Nro. 1320, de esta ciudad, los siguientes bienes: (1) un equipo de música marca AIWA de 3CD con doble cassetera. Condiciones: sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10% a cargo comprador. Exhibición lugar y fecha de subasta a partir de las 16:30 hs. Resistencia, 11 de mayo de 2007.

Dra. Lilián B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 126.805**E:16/5/07**

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación sito en calle López y Planes N° 36 P.A. de la ciudad de Resistencia a cargo del Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez Suplente, en los autos caratulados: "**Silva Ignacio c/Chacarita Avenida S.A. y Piriz Alberto s/Ejecución de Sentencia**", Expte. N° 4224/03, hace saber por tres (3) días que el Martillero Público Elida Houdin M.P. N° 579 CUIT N° 27-11202642-3, rematará en el Colegio de Martilleros el viernes 1 de junio de 2007, a las 10 hs., en Don Bosco 88, 3 piso of 26, Resistencia, Chaco los siguientes inmuebles: Primero: Circ. II, Secc. "C" Ch. 203, Parc. 1, inscripto en el Registro de la Propiedad, al Folio Real Matrícula N° 19638, Departamento San Fernando, fracción de terreno parte del L.R. 254 de la ciudad de Resistencia que se designa como parc. 1 de la manz. 24 que mide 11,25 mts. de fte. al N.O., por 20 mts. de fdo., que son también de fte. al N.O., por formar esq. Sup. 225 mts2, linda al N.O., con calle e/m parte de la Manz. 23; al N.E., calle pública e/m parte de la manz. 22, al S.E. con parte de la parc. 2; y al S.O., con la parc. 20 los dos últimos rumbos dentro de la misma manz. de que se trata. El inmueble se encuentra ocupado y consta con una edificación de 2 plantas. Base: \$ 8413.60, (2/3 de la valuación fiscal), contado y mejor postor. Deuda: municipal al 30/06/06 \$ 171.07, SAMEEP adeuda la suma de \$ 3021.21, por deuda judicial al mes 07/06, todo a cargo del demandado hasta el día de la subasta. Segundo: Circ. II Secc. "C" Ch. 203 mz. 24 Parc. 20. Inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real Matrícula N° 19641 Departamento San Fernando. Fracción de terreno ubicado en parte del L.R. 254 de la ciudad de Resistencia que se designa como parc. 20 de la manz. 24 que mide 11,25 mts. de fte. al N.O., contados a partir de los 11,25 mts. del esq. N. de la manz. hacia el esq. O. por 20 mts. de fdo. - Sup.; 225 mts2 linda al N.O. calle pública, e/medio, parte de manz. 23 al N.E. con la parc. 1; al S.E. con parte de la parc. 2; y al S.O. con la parc. 19; los tres últimos rumbos dentro de su misma manz. de que se trata. El inmueble se encuentra libre de ocupante y edificación con muro perimetral en su frente. Base: \$ 2203.50, (2/3 de la valuación fiscal), contado y mejor postor, deuda municipal al 30/06/06 \$ 2800.50. SAMEEP: deuda judicial: \$ 709.31 mes 07/06, todo a cargo del demandado hasta el día de la subasta. Tercero: Circ. II Secc. "C" Ch. 203 Manz. 24 Parc. 2, inscripto en el Registro de la Propiedad, al Folio Real Matrícula N° 21297, Inmueble que es pts. del L.R. 254 de Rcia. s/c. Parc. 2 de la manz. 24 y mide 10 mts. de fte. al N.E. contados a partir de los 20 mts. del esq. N. hacia el esq. E. de la manz. por 22,50 mts. de fdo. sup. 225 mts2, y linda: N.E. calle Leandro N. Alem e/m parte de la manz. 22, S.E. con la parc. 3, al S.O. con fdos. de la parc. 17 y al N.O. con fdos. de la parc. 20 y 1, los tres últimos rumbos dentro de la misma manz. de que se trata. El inmueble se encuentra libre de ocupante, sin edificación con alambrado tejido en uno de sus laterales. Base: \$ 2106 (2/3 de la valuación fiscal, contado y mejor postor. Deuda: muni-

cial al 30/06/06 \$ 1066.16. SAMEEP: sin deuda, todo a cargo del deudor hasta el día de la subasta. Cuarto: Circ. II Secc. "C" Ch. 203 Manz. 24. Parc. 18 inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real N° 21301 Departamento San Fernando. Inmueble ubicado en pts. del LR 254 de Resistencia s/c manz. 24 parc. 18 y mide 11,25 mts. de fte. al N.O. por 20 mts. de fdo. que son también de fte. S.O. por formar esquina, Sup.: 225 mts2, y linda al S.O. pasaje e/m pte., de la manz. 26, al N.O. calle pública e/m. pte. de la manz. 23, al N.E. con la parc. 19 y al S.E. con pte. de la parc. 17 los dos últimos rumbos dentro de la misma manz. que se trata. El inmueble se encuentra libre de ocupante, sin edificación con muro en el frente y alambrado de tejido en fondo y uno de los laterales. Base: \$ 3120 (2/3 de la valuación fiscal), contados y mejor postor. Deuda: municipal al 30/06/06 \$ 2766.01. SAMEEP: Sin deudas. Todo a cargo del demandado hasta el día de la subasta. Quinto: Circ. II Secc. "C" Ch. 203 Manz. 24 Parc. 19 inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real N° 21377 Depto. San Fernando. Inmueble que es pte. del L.R. 254 s/c parc. 19 de la manz. 24 y mide 11,25 de fte. al N.O. contado a partir de los 25 mts. del esq. O. hacia el esq. N. de la manz. por 20 mts. de fdo. sup. 225 mts2, y linda: N.O. calle e/m pte. de la manz. 23 al N.E. con la parc. 20, al S.E. con pts. la parc. 17 y al S.O. con la parc. 18; los tres últimos rumbos de la misma manz. de que se trata. El inmueble se desocupado, sin edificación y con muro perimetral en su frente. Base: \$ 2203.50 (2/3 de la valuación fiscal). Deuda: Municipal al 30/06/06 \$ 938.04. SAMEEP: sin deudas. Todo a cargo del demandado hasta el día de la subasta. Comisión 6% a cargo del comprador. Señal 10% y saldo al aprobarse la subasta. Se autoriza a compensar la deuda al actor hasta el 80% de la suma percibida. Consulta martillero actuante 03722-15534294 - 03722-15545984. Resistencia, 14 de mayo del 2007.

Alicia Gabriela Suárez
Abogada/Secretaria

R.N° 126.799

E:16/5 V:21/5/07

CONTRATOS SOCIALES

AGROINSUMOS SUDOESTE S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Registro Público de Comercio, dependiente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial, en autos caratulados: "**Agroinsumos Sudoeste S.R.L. s/Inscripción en el Registro Público de Comercio**", Expediente N°. 38/2007, hace saber por un día que: entre el señor Rodolfo Rafael ALBRECHT, D.N.I. 20.093.931, domiciliada en Lavalle 647, de Coronel Du Graty, Chaco, y el señor Cristian Juan Fabian ALBRECHT, D.N.I. 31.923.754, domiciliada en Alberdi 430, de Coronel Du Graty, Chaco, según contrato de fecha 25 de abril de 2007, han resuelto constituir "AGROINSUMOS SUDOESTE S.R.L.", con domicilio legal en calle Lavalle 647, de la localidad de Coronel Du Graty, Chaco, que tendrá por objeto **Comercial:** la compra, venta y comercialización de funguicidas, herbicidas, insecticidas, fertilizantes y todo otro tipo de productos de sanidad vegetal. La compra, venta y comercialización de máquinas agrícolas, sus repuestos y accesorios, y todo otro tipo de productos para la actividad de producción. El acopio y/o desmote y/o compra-venta de todo tipo de productos agrícolas: semillas, forrajes, cereales, oleaginosos y cualquier tipo de vegetales para la actividad agraria. **Servicios:** Prestación de servicios de recolección mecánica de algodón, cereales, oleaginosos, servicios de labranza, cultivo y cura de cualquier tipo de plantaciones. **Industrial:** Producción y procesamiento de productos agroquímicos, destinados a la sanidad vegetal. **Transporte:** De corta, media y larga distancia, tanto de cargas como de pasajeros. **Inmobiliaria:** Compra, venta, locación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. **Forestal y Ganadera:** explotación en todos sus ramos de la actividad forestal y ganadera. Con un capital social de **Pesos Cien Mil**, suscribiendo Rodolfo Rafael ALBRECHT, siete mil quinientas cuotas sociales de Pesos Diez, valor nominal cada una, y Cristian Juan Fabian ALBRECHT, dos mil quinientas cuotas sociales de Pesos Diez, valor nominal cada

una, integrado el veinticinco por ciento en dinero efectivo, y cierre ejercicio social el treinta y uno de diciembre de cada año. Administración y representación, a cargo del socio Rodolfo Rafael ALBRECHT. Villa Angela, Chaco,.... de mayo de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 126.780

E:16/5/07

FRASCHINA Y ASOCIADOS S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Fraschina y Asociados S.R.L. s/Inscripción de Contrato Social**", Expte N° 271/07, se hace saber que por un día que: Conforme Contrato Privado de fecha 1° de Marzo de 2007, y Complemento de Contrato Social de fecha 4 de Abril de 2007; los señores Pablo María FRASCHINA, L.E. N° 7.921.383, domiciliado en calle López y Planes N° 294; Martín FRASCHINA, D.N.I. N° 27.410.785, domiciliado en López y Planes 294, y la Sra. Paula Andrea FRASCHINA, D.N.I. N° 25.278.608, domiciliada en la calle López y Planes N° 294 de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, han constituido la firma "FRASCHINA Y ASOCIADOS SRL", con sede social en calle López y Planes N° 294, la Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, con un plazo de duración de 99 años. El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000) aportado íntegramente por los socios en dinero en efectivo. Objeto será: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades, tanto en el país, como en el extranjero: a) **Servicios de consultoría:** Efectuar toda prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitario, debidamente autorizados por leyes, decretos y ordenanzas o disposiciones, sean nacionales, provinciales o municipales, cumplidos bajo la forma de locación de obra intelectual o de servicios y realizada por firmas consultores o consultores. Como ser: 1) prestación de toda clase de servicios profesionales consistentes en consulta, estudio, inspección, supervisión, investigación y asesoramiento en las ramas de la ingeniería y en las distintas disciplinas del saber humano con ella relacionados, en el ámbito público y privado, nacional o internacional; 2) la elaboración de anteproyectos y proyectos de obras de ingeniería; 3) la realización de estudios destinados a la preservación del medio ambiente y de prevención de la salud y seguridad de las personas; 4) la elaboración de planes y programas técnicos-económicos y financieros relacionados con proyectos de ingeniería y ambientales; 5) el control de calidad, la organización, planificación, dirección, supervisión, inspección y contralor de obras e instalaciones de ingeniería, ejecutadas por terceros y la asistencia en la construcción, montaje, puesta en servicio, mantenimiento y operación de las mismas; 6) la verificación del comportamiento hidráulico, estructural o funcional de obras de ingeniería, máquinas, equipos e instalaciones, evaluación de su condición operativa, nivel de riesgos y su certificación; 7) el desarrollo de prototipos y procesos, diseño y adaptación de modelos y tecnología; 8) la realización por cuenta propia o asociada de estudios, investigaciones y asesoramiento para inversiones económicas-financieras, presentación e iniciativas para la realización de obras y servicios públicos y análisis técnicos-económicos para su privatización, organización empresarial, desarrollo institucional, racionalización administrativa, organización, actualización y administración del Catastro, gestión de empresas, valuación de activos y en general cualquier proceso relativo a la optimización de operaciones y gestiones en entes públicos y privados; 9) la elaboración, dirección, supervisión, inspección y coordinación de planes y programas de inversión como también para la gestión y asignación de recursos financieros; 10) la elaboración de software y programas de computación, la edición de libros y manuales, su registro y comercialización; 11) la formación y actualización de recursos humanos, entrenamiento y capa-

citación de personas, auditoría de pasantías, evaluación de programas e instituciones de educación técnica y superior, y todo servicio de desarrollo profesional en las áreas del conocimiento que se vinculan con las tareas enumeradas en este artículo Primero; la realización de toda otra locación de servicios intelectuales y de obra relacionadas con los fines precedentes. Para el cumplimiento de dichos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para la adquirir derechos y contraer obligaciones sobre bienes muebles, inmuebles o de cualquier otra clase y podrá realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. La sociedad podrá constituir consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier tipo de asociación temporaria o accidental con otras firmas, entidades, universidades, institutos técnicos u organismos públicos o privados, civiles o militares, sean del país o el exterior, a los efectos de ofrecer, contratar y realizar todo tipo de trabajo o tarea relacionada con obras y servicios de ingeniería y consultoría, de carácter público o privado, para los cuales la sociedad pueda aportar las tareas enumeradas precedentemente, como así también, para cualquier otro tipo de trabajo profesional que se relacione con los servicios, estudios, investigaciones y asesoramientos enumerados en los incisos anteriores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. b) **Comercial:** 1) comprar, vender, distribuir, realizar consignaciones, importar y exportar materiales para la construcción en general, 2) comprar, vender, permutar, comercializar, representar, rentar, recibir en consignación, ex-

portar automotores, repuestos, accesorios y autopartes, brindar servicio técnico, 3) Ejercer, otorgar comisiones y mandatos. **Actividad inmobiliaria y constructora:** Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y las demás operaciones autorizadas por leyes y reglamentaciones que se encuentran vigentes, ejecutar todo tipo de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando al efecto autorizada para realizar todo tipo de construcciones y movimientos de suelos. d) **Transportes:** efectuar el transporte de cualquier producto, para uso propio o para terceros, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios o de terceros. e) **Financieras:** invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo, dentro del país o del extranjero; adquirir, vender y cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados. Dar y tomar avales, fianzas y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto. La administración y Gerencia estará a cargo del señor Pablo María Fraschina. El cierre del ejercicio es el 31 de diciembre de cada año. Secretaria. Resistencia, 9 de mayo de 2007.

Dra. Marta E. Fortuny, Secretaria

R. Nº 126.781

E:16/5/07

BALANCES

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA PROVINCIA DEL CHACO BALANCE DE TESORERIA - MES DE MARZO 2007

INGRESOS

DISPONIB. MES ANTERIOR	5.435.612,29
Saldo Banco Mes Anterior	3.397.450,54
Habilitación Caja Chica	25.200,00
Plazo Fijo	2.012.961,75

INGRESOS CORRIENTES 10.994.467,18

* De Origen Municipal	3.282.186,90
- Ingresos Tributarios	3.021.805,59
- Ingresos No Tributarios	<u>260.381,31</u>

* De Origen Provincial 7.712.280,28

Coparticip. Provincial 7.712.280,28

* Ing.de Capital Origen Mpal. **6.088,54**

* Ingresos de Terceros **191.719,36**

* **Financiamiento 900.770,03**

- Préstamos	0,00
- Aportes Especiales	900.770,03
Origen Provincial	675.419,03
Origen Nacional	105.351,00
A.T.N.	120.000,00

SUB-TOTAL INGRESOS 12.093.045,11

ESTADO DE TESORERIA - MENSUAL 17.528.657,40

EGRESOS

EGRESOS C/AFECT. AL PRES.GRAL. 6.843.389,57

Personal	2.874.774,37
Bienes de Consumo	89.935,36
Servicios No Personales	893.237,27
Intereses	140.271,39
Transferencias	38.992,74
Bienes de Capital	18.747,79
Trabajos Públicos	1.916.297,35
Inversión Física	0,00
Inversión Financiera	0,00
Amortiz. de la Deuda	871.133,30

Deuda del Tesoro/2006	1.658.137,66
Deuda del Tesoro/2005	354,54
Egresos Especiales	1.035.632,51
Egresos de Terceros	89.962,35

SUB-TOTAL EGRESOS 9.627.476,63
DISPONIB. DEL MES 7.901.180,77

Saldo de Banco	7.875.780,77
Habilitación Caja Chica	25.400,00
Plazo Fijo	0,00

C.P. Anastacia Maschke
Dirección de Contaduría